

INFORME DE GESTIÓN

2025



COOPERATIVA DE APORTES Y
PRESTAMOS EN SANTANDER

Coacpesan



35 años

CRECIENDO JUNTOS

En COACPESAN continuamos fortaleciendo nuestro compromiso con la solidaridad, la confianza y el bienestar de nuestros asociados.

Cada logro alcanzado durante este periodo es el resultado del trabajo conjunto, la responsabilidad compartida y la convicción de que el modelo cooperativo sigue siendo una herramienta efectiva para generar progreso y oportunidades.

Seguiremos avanzando con transparencia, prudencia y visión de futuro, construyendo juntos un camino de desarrollo sostenible al servicio de nuestra comunidad.



INDICE

Informe de consejo de administración	07
Informe de gestión	09
Gestión de riesgo	17
Aspectos normativos y legales	24
Gestión social	32
Hechos posteriores	39
Informe junta de vigilancia	40
Informe comite de apelaciones	43
Informe de contabilidad	45
Indicadores de gestión financiera	47
Notas a los estados financieros	53
Indicadores de gestión financiera	73
Informe de revisoria fiscal	76

NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Benjamin Fragoso Torres
Nubia Jaimes Celis
Elvia Andrea Hernandez Silva
Camilo Arnulfo Sierra Carreño
Obdulia Camacho de Porras

Presidente
Vicepresidente
Secretaria
Vocal
Vocal

JUNTA DE VIGILANCIA

Jairo Bautista Solano
Vilma Diaz Parada
Alix Sandra Manrique Mendez

Presidente
Secretaria
Vocal

REPRESENTANTE LEGAL

Janine del Pilar Hernandez Bayter

REVISOR FISCAL

Carlos Arturo Chaparro Alvarez
Revisor Fiscal Delegado
Consultoria y Revisoria SAS

ENTORNO MACROECONÓMICO Y DEL SECTOR SOLIDARIO


El año 2025 representó un periodo de importantes desafíos y notables recuperaciones para la economía colombiana. A pesar de un entorno global complejo, marcado por la volatilidad y altas tasas de interés, el país demostró una notable resiliencia, culminando en un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) anual del del 2.6%.

La gestión de la política monetaria fue un factor determinante. El Banco de la República mantuvo su tasa de intervención en 9,25% durante la mayor parte del 2025, una medida que buscaba equilibrar el control de la inflación con el estímulo a la actividad productiva.

Sin embargo, presiones persistentes llevaron al emisor a incrementar la tasa al 10,25% en febrero de 2026, marcando un nuevo reto para el costo del crédito en el inicio del nuevo año. Por su parte, la DTF, un indicador clave para el sector financiero, cerró el año en 9,09% EA, reflejando las condiciones de liquidez del mercado.

La inflación, medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), concluyó el año en 5,1%, una cifra que, si bien se mantiene por encima de la meta del banco central, evidencia una tendencia a la moderación en comparación con periodos anteriores. En Bucaramanga, el IPC cerró en 5,78%, el más alto entre las ciudades principales que mide el DANE, lo que refleja mayores presiones inflacionarias locales y afecta directamente a la ciudad donde se encuentra nuestra cooperativa COACPESAN. Este control inflacionario fue crucial para proteger el poder adquisitivo de los hogares colombianos.

Uno de los logros más significativos del 2025 fue la recuperación del mercado laboral. La tasa de desempleo nacional se ubicó en 8,0% en diciembre, el nivel más bajo registrado para este mes en la historia reciente del país, con un promedio anual del 8,9%. Esta mejora sustancial en el empleo fue un pilar para la demanda interna y la estabilidad social.



Para el sector solidario, y en particular para las cooperativas, este entorno presentó tanto retos como oportunidades. Las altas tasas de interés representaron un desafío para el costo del fondeo y la rentabilidad, mientras que la recuperación del empleo y el crecimiento económico impulsaron la capacidad de ahorro y la demanda de crédito por parte de los asociados. En este contexto, la eficiencia en la gestión, la innovación en productos y servicios, y una profunda conexión con las necesidades de la base social fueron factores clave para que entidades como COACPESAN logran un desempeño exitoso y continuarán fortaleciendo su impacto social y económico.

Principales Indicadores Macroeconómicos - Cierre 2025

Indicador	Valor	Valor
Crecimiento PIB Anual	2.6%	DANE
Inflación Anual (IPC)	5,1%	DANE
Tasa de Desempleo (Diciembre)	8,0%	DANE
Tasa de Intervención (Feb 2026)	10,25%	Banco de la República
DTF (31 de Diciembre)	9,00% E.A.	Superintendencia Financiera
Salario Mínimo 2026	\$1.750.905	Gobierno Nacional



INFORME DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señores

ASOCIADOS

Asamblea general de asociados 2025

Durante el año 2025, el Consejo de Administración orientó su gestión al fortalecimiento social, administrativo y financiero de la Cooperativa, manteniendo el compromiso con el bienestar de los asociados y el cumplimiento normativo ante la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el componente social, se continuó ofreciendo beneficios como auxilio funerario, bono navideño, celebración de la fiesta de la familia, tasas competitivas, pasadías, tours con descuentos, convenios con aseguradoras y programas de capacitación en cooperativismo y gestión solidaria, liderados por el Comité de Educación.

En materia financiera, aunque la cartera se mantuvo como el principal activo, los excedentes presentaron disminución debido a la baja en tasas de colocación, menor rendimiento de inversiones, evaluación de cartera y provisiones exigidas por la normatividad vigente. Se realizó la evaluación de cartera conforme a la Circular Básica Contable y Financiera, reclasificando créditos y aplicando los deterioros correspondientes.

En gestión administrativa, se avanzó en la revisión y actualización de reglamentos, especialmente el Reglamento de Crédito, con apoyo del Comité de Riesgos y el Oficial de Cumplimiento, dentro del marco del Plan Estratégico 2026-2027.

En gestión de riesgos, se dio cumplimiento al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), incluyendo SARLAFT, SARC y demás subsistemas, realizando monitoreo transaccional, reportes a la UIAF, capacitación anual y actualización del manual conforme a las circulares vigentes. La Cooperativa mantiene una calificación de riesgo residual bajo.

En gobierno corporativo, los órganos de administración y control actuaron de manera independiente y coordinada, realizando reuniones periódicas y adoptando decisiones oportunas. Se informó a la Asamblea sobre situaciones de insolvencia de algunos asociados y sobre un proceso disciplinario adelantado en 2025, el cual cumplió el debido proceso estatutario.

El Consejo de Administración ha priorizado la modernización institucional mediante la asignación de rubros presupuestarios específicos destinados a publicidad y gestión de redes sociales. Estas acciones buscan posicionar a nuestra cooperativa a la vanguardia tecnológica, garantizando que todos los asociados cuenten con canales de información oportunos, veraces y de fácil acceso.

Finalmente, se reiteró a los asociados la obligación de actualizar sus datos, en cumplimiento de las exigencias de la Supersolidaria. Y no sobra resaltar nuestros agradecimientos a la Junta de Vigilancia, comités Gerencia, funcionarios y especialmente a los asociados por la colaboración y confianza depositada en la administración en general, lo cual nos llevó a los resultados que hoy estamos presentando a la Honorable Asamblea.

Atentamente,

BENJAMIN FRAGOSO TORRES
Presidente Consejo de Administración



INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, me permito presentar ante la Honorable Asamblea General Ordinaria de Asociados el informe de gestión correspondiente al año 2025.

Durante el año 2025, Coacpesan continuó consolidando su operación en un entorno económico retador, caracterizado por ajustes en las condiciones del mercado financiero y una mayor exigencia regulatoria. No obstante, la cooperativa logró mantener un crecimiento controlado de su cartera de créditos, impulsado principalmente por la confianza de los asociados y por la utilización responsable de los productos financieros ofrecidos, los cuales continuaron siendo competitivos frente a las alternativas del mercado.

Las acciones administrativas desarrolladas, junto con las decisiones estratégicas adoptadas a lo largo del período, permitieron a Coacpesan preservar su estabilidad económica y patrimonial, reafirmando su compromiso con la sostenibilidad institucional y el bienestar de sus asociados.

Coacpesan se mantiene como una cooperativa en marcha, sin incurrir en ninguna causal de disolución o liquidación, y desarrolló todas sus operaciones dentro del marco legal vigente que regula a las cooperativas especializadas de aportes y préstamos, el régimen tributario especial y las disposiciones relacionadas con la legalidad del software y los derechos de autor. La Administración considera que COACPESAN cuenta con la capacidad financiera, operativa y administrativa suficiente para continuar desarrollando su objeto social en el futuro previsible. La Cooperativa mantiene adecuados niveles de liquidez, solvencia y cobertura de cartera, así como una estructura patrimonial sólida que respalda su operación. Bajo la hipótesis de negocio en marcha, no existen incertidumbres materiales que generen dudas significativas sobre la continuidad de la entidad en el corto y mediano plazo.

Durante el año 2025, la Cooperativa no celebró operaciones con miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Representante Legal que contravengan las disposiciones legales o estatutarias. Las operaciones realizadas con administradores, cuando existieron (por ejemplo, servicios financieros en calidad de asociados), se efectuaron en condiciones de mercado, bajo criterios de igualdad frente a los demás asociados y con plena observancia de los principios de transparencia y revelación

En cumplimiento del artículo 2.2.2.3.4 del Decreto 1074 de 2015, la Administración informa que durante el ejercicio 2025 no se presentaron operaciones que configuraran actos de conflicto de interés o competencia con la entidad por parte de administradores o directivos. Cuando se han presentado situaciones potenciales de conflicto, estas han sido debidamente reveladas y tratadas conforme a los principios de transparencia, imparcialidad y buen gobierno cooperativo.

Durante el año, se continuó con la aplicación del modelo de análisis crediticio basado en el Score interno avalado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo cual contribuyó a una gestión más eficiente del riesgo, al fortalecimiento de la cartera de créditos y al mantenimiento de tasas de interés competitivas, siempre por debajo de las del mercado.

A continuación, se presentan los principales resultados financieros y de gestión correspondientes al año 2025.



ACTIVOS

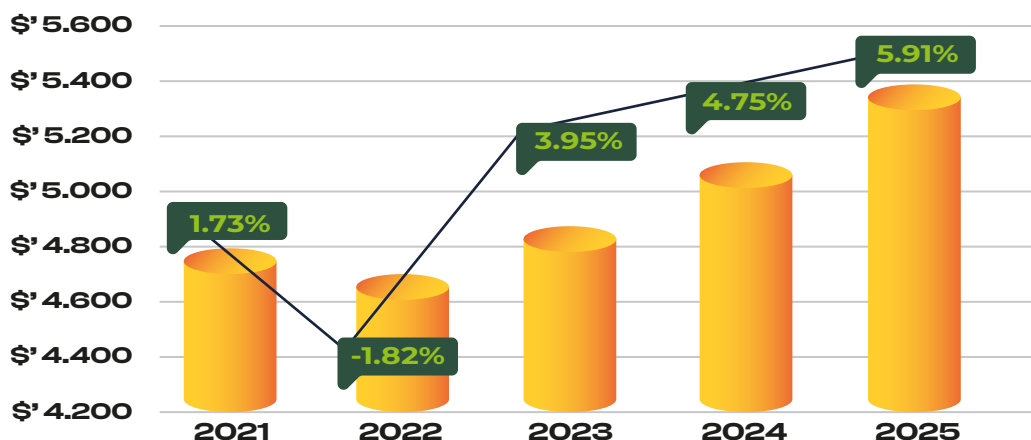
Al cierre del ejercicio económico 2025, los activos totales de Coacpesan reflejan una estructura financiera sólida y coherente con la estrategia de crecimiento controlado y sostenibilidad adoptada por la administración.

La composición de los activos se encuentra concentrada principalmente en la cartera de créditos, la cual continúa siendo el principal rubro del activo y representa el eje central de la operación financiera de la cooperativa. Durante el período, la cartera presentó un aumento con relación al año anterior, acorde con las políticas de colocación y administración del riesgo, manteniendo niveles adecuados de calidad y cobertura.

Los activos disponibles y realizables permitieron garantizar una adecuada liquidez, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones con los asociados y el normal desarrollo de las operaciones. La cooperativa mantuvo una gestión prudente de sus recursos, priorizando la seguridad y disponibilidad de los mismos.

GRÁFICA No. 1

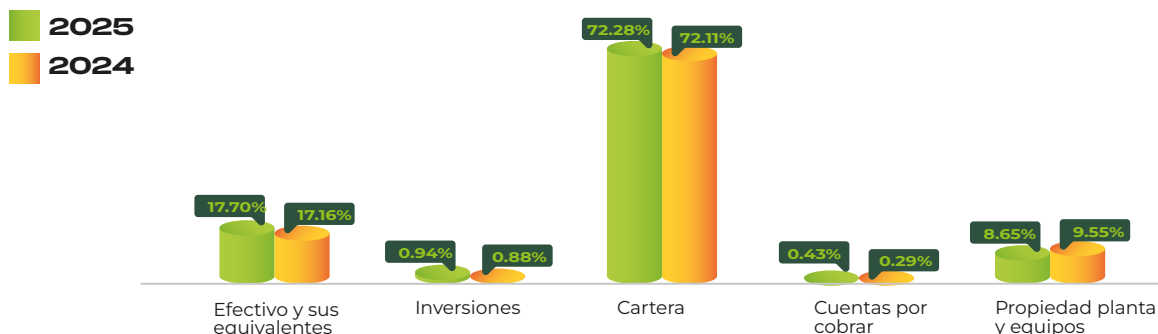
ACTIVOS EXPRESADOS EN MILES DE MILLONES



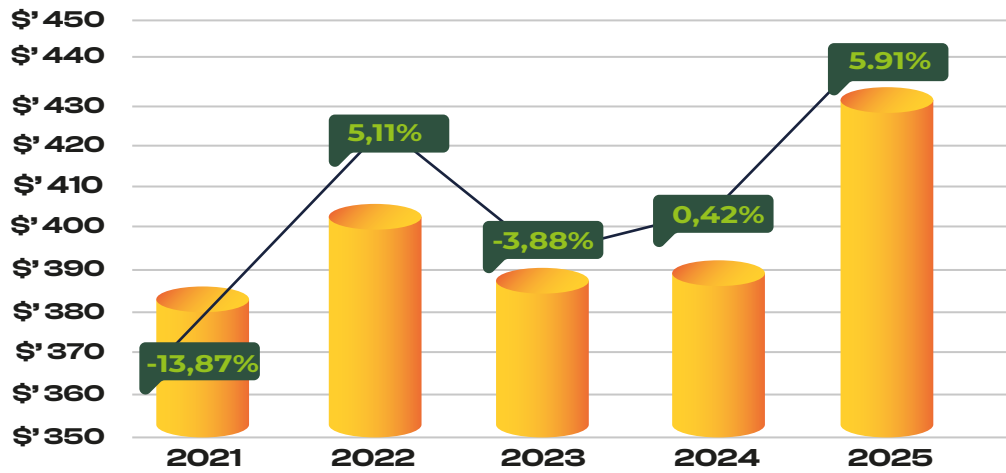
Los activos cerraron en \$5.401 millones, lo que representa un aumento del 6% respecto al año anterior. Este crecimiento se debe principalmente al incremento en la cartera de crédito, lo que ha fortalecido los activos productivos.

GRÁFICA No. 2

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

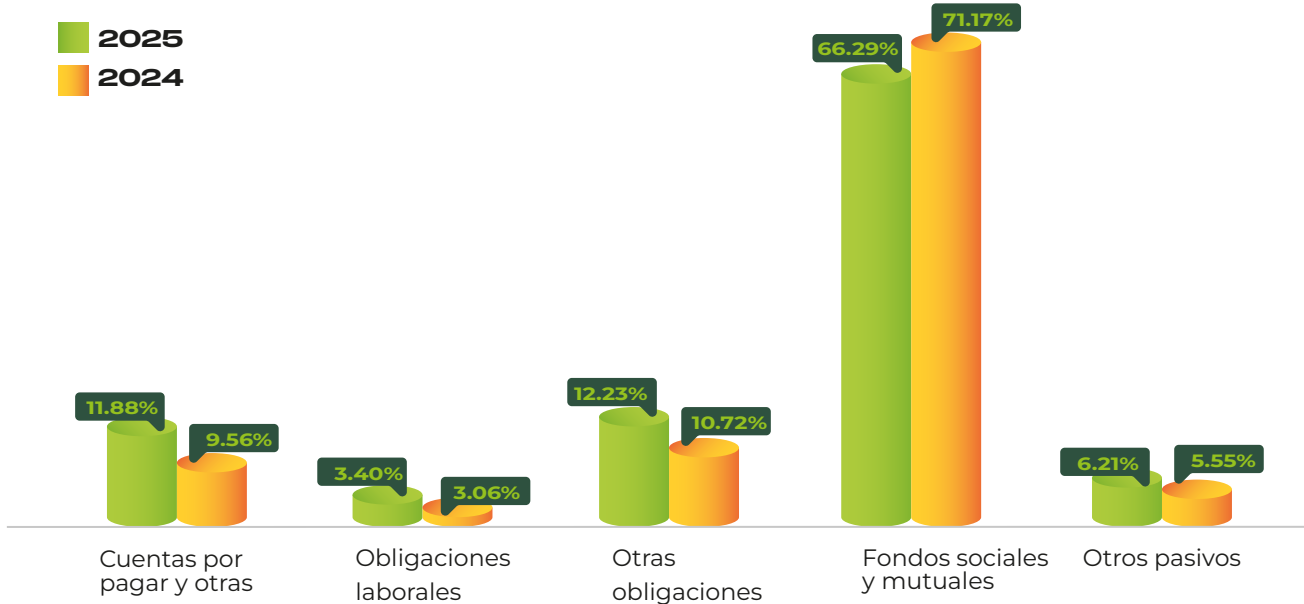


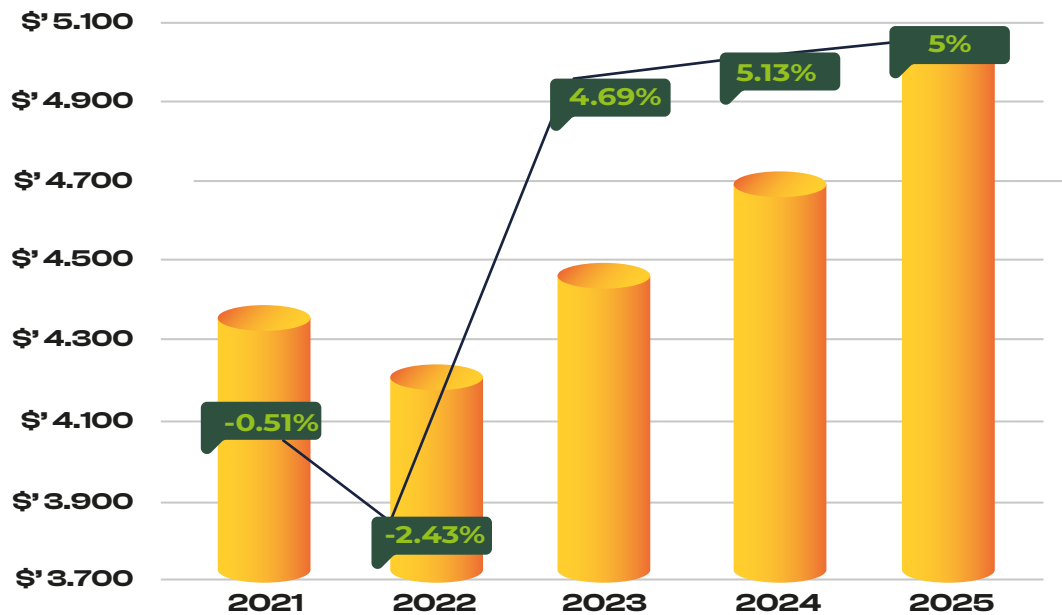
PASIVO EXPRESADOS EN MILES DE MILLONES



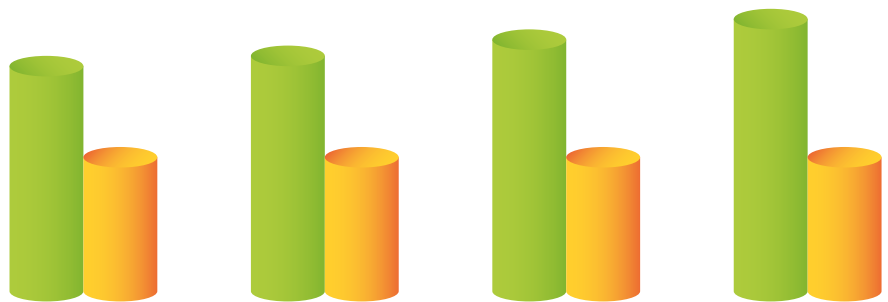
Los pasivos cerraron en \$444 millones, lo que representa un incremento del 14% respecto al año anterior, debido principalmente al aumento de los fondos sociales y de los ingresos para terceros.



COMPOSICIÓN DEL PASIVO

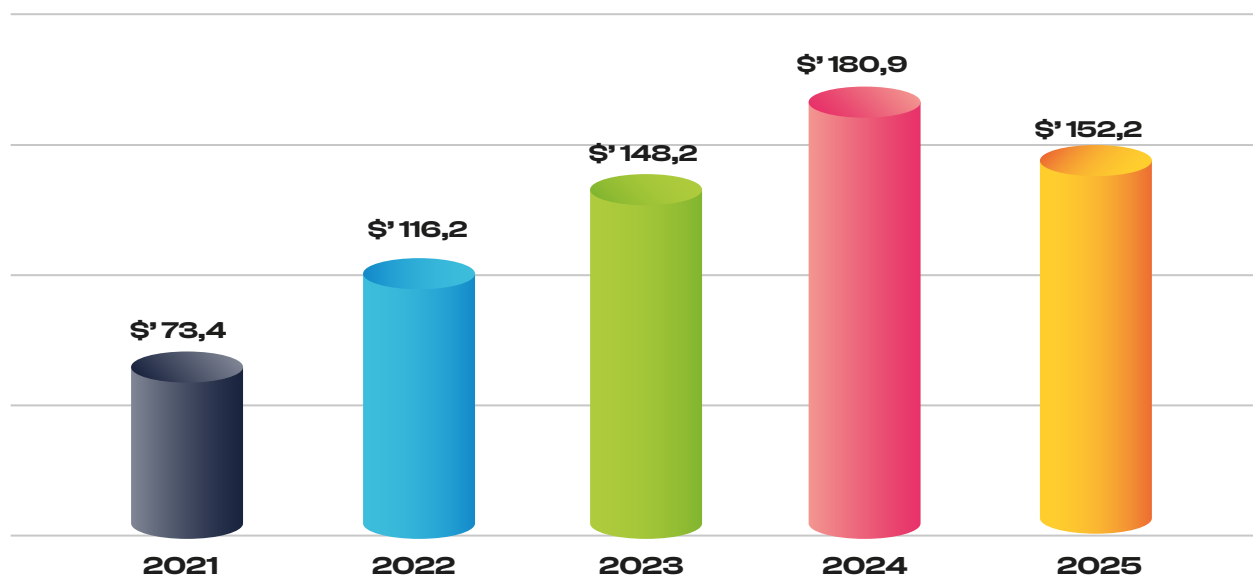


PATRIMONIO EXPRESADOS EN MILES DE MILLONES

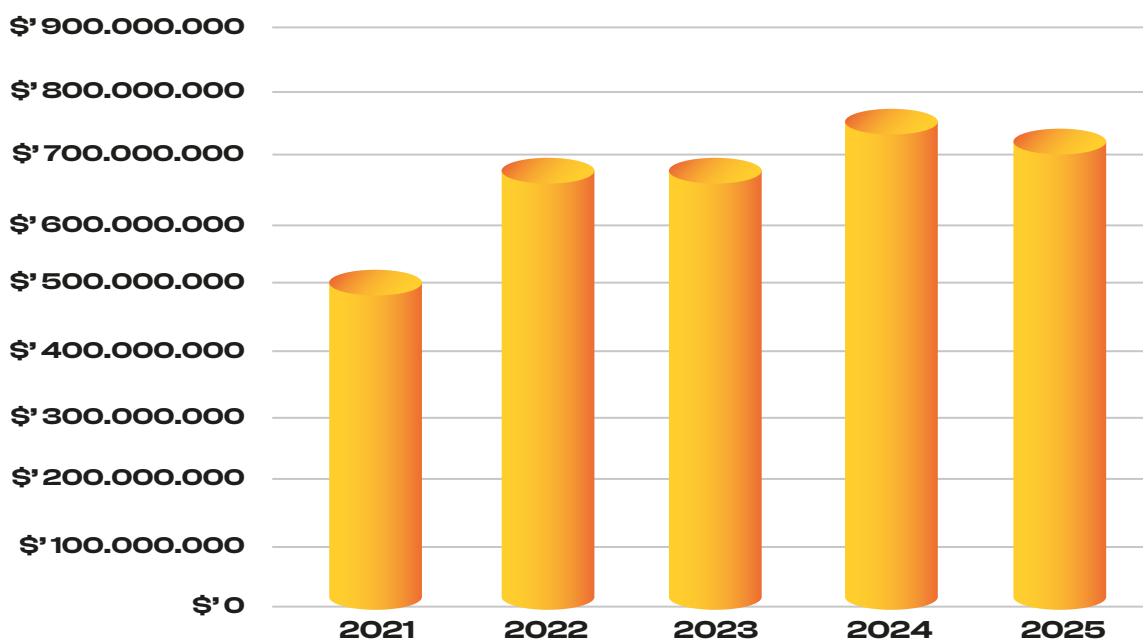
El patrimonio se situó en \$4.957 millones, con un crecimiento del 5% frente al año anterior, resultado que responde principalmente al aumento de los aportes sociales en \$241 millones.

CRECIMIENTO DE APORTES EXPRESADOS EN MILES DE MILLONES

	2022	2023	2024	2025
 Aportes sociales	\$3.015	\$3.181	\$3.384	\$3.625
 Mínimo no reducible	\$1.800	\$1.800	\$1.800	\$1.800
%Variación	-9,00%	5,55%	6,37%	7,11%

EXCEDENTES EXPRESADOS EN MILLONES

Los excedentes representan el retorno que los asociados reciben de su cooperativa al finalizar el año económico, como resultado del uso de sus servicios. COACPESAN se ha destacado por distribuir excedentes a sus asociados, los cuales, en algunos años, han sido más significativos que en otros.

INGRESOS TOTALES EXPRESADOS EN MILLONES

La principal fuente de ingresos de la Cooperativa proviene del servicio de créditos, el cual en 2025 alcanzó los \$668.582 millones, no presentó disminución, presentó un aumento del 2% en comparación con el año anterior. Los demás ingresos se originan en actividades conexas a la actividad financiera, como la recuperación del deterioro y los intereses generados por los CDTs e inversiones.

GASTOS EXPRESADOS EN MILES DE MILLONES



Los gastos de la Cooperativa han presentado una variación significativa a lo largo de los años. Al cierre del período, Los gastos ascendieron \$598.926, lo que representa un incremento del 3% en comparación con el año anterior.



GESTIÓN DE RIESGOS 2025

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN COACPESAN

Durante el año 2025, COACPESAN continuó con la consolidación y mejora continua de su Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, en cumplimiento con el marco normativo de la Superintendencia de la Economía Solidaria y como pilar fundamental de su gobierno corporativo. Este sistema permite a la Cooperativa identificar, medir, controlar y monitorear de forma proactiva los diversos riesgos inherentes a su actividad, asegurando la protección de los recursos de sus asociados y la sostenibilidad de la entidad a largo plazo.

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC)

La gestión del riesgo de crédito es un eje central en la estrategia de COACPESAN. En 2025, se fortaleció el SARC a través de la aplicación rigurosa del Score de Crédito Interno, una herramienta que ha sido fundamental para la toma de decisiones en la aprobación de nuevas operaciones crediticias. Este modelo de calificación, que incorpora tanto variables cuantitativas como cualitativas, ha permitido a la Cooperativa evaluar de manera más precisa la capacidad y voluntad de pago de sus asociados.

El Score interno está conformado por las siguientes variables:

Capacidad de pago, solvencia, garantías, centrales de riesgo y hábito de pago interno. La implementación de esta herramienta ha permitido a COACPESAN identificar los distintos escenarios financieros de sus asociados y ofrecer soluciones adecuadas a cada solicitud de crédito, contribuyendo así a la mejora del indicador de cartera durante el año 2025.

Análisis de la Cartera de Créditos

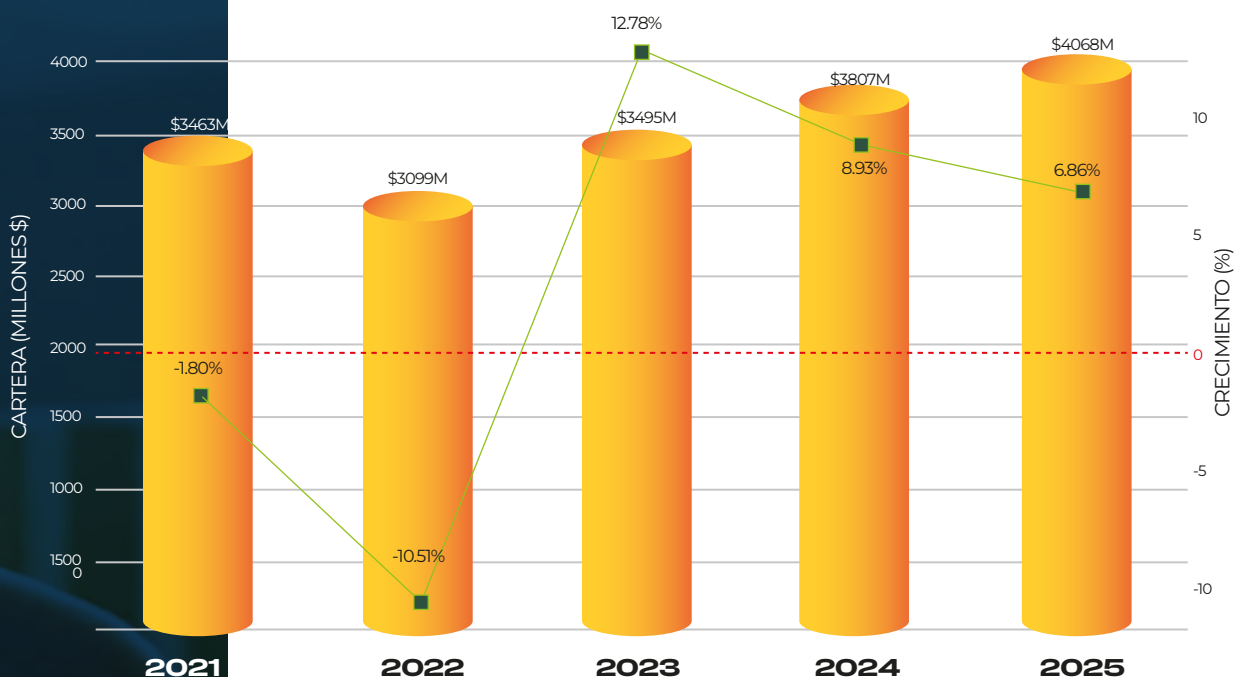
A cierre de 2025, la cartera de créditos de COACPESAN alcanzó un saldo de \$4.068.364.837, representando un crecimiento del 6,86% con respecto al año anterior. Este resultado demuestra la confianza de los asociados en la Cooperativa y la capacidad de la entidad para mantener una oferta de crédito competitiva en un entorno de tasas de interés al alza.

Comportamiento de Cartera y Crecimiento 2021-2025

La cartera de COACPESAN ha mostrado un comportamiento de crecimiento sostenido y positivo en los últimos años. Después de las caídas registradas en 2021 y 2022, la Cooperativa ha logrado recuperación importante con crecimientos de 12,78% en 2023, 8,93% en 2024 y 6,86% en 2025. Esta trayectoria ascendente refleja la confianza de los asociados y la efectividad de la estrategia comercial de la entidad.

GRÁFICA No. 10

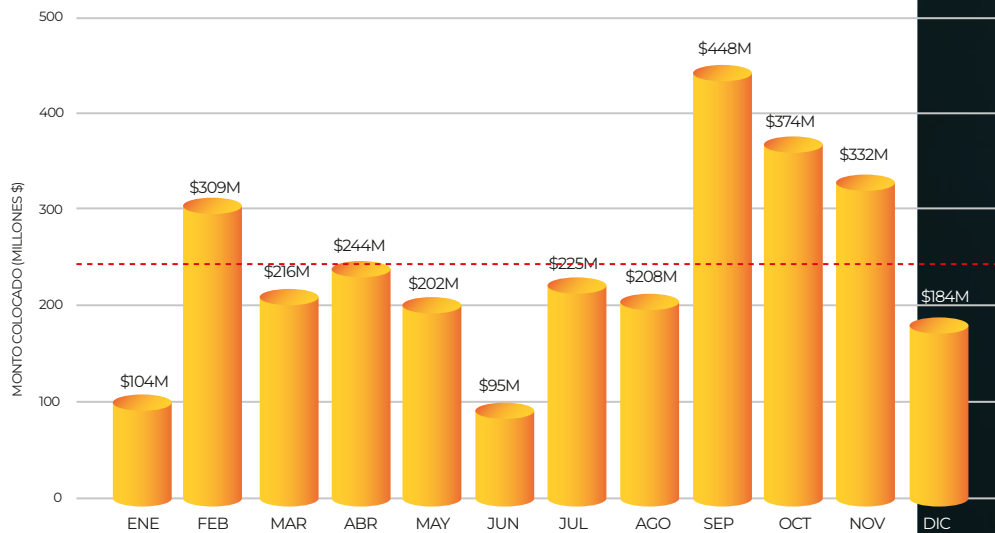
COMPORTAMIENTO DE CARTERA Y CRECIMIENTO 2021-2025 CRECIMIENTO SOSTENIDO Y POSITIVO



Colocación y Desembolso de Créditos en 2025

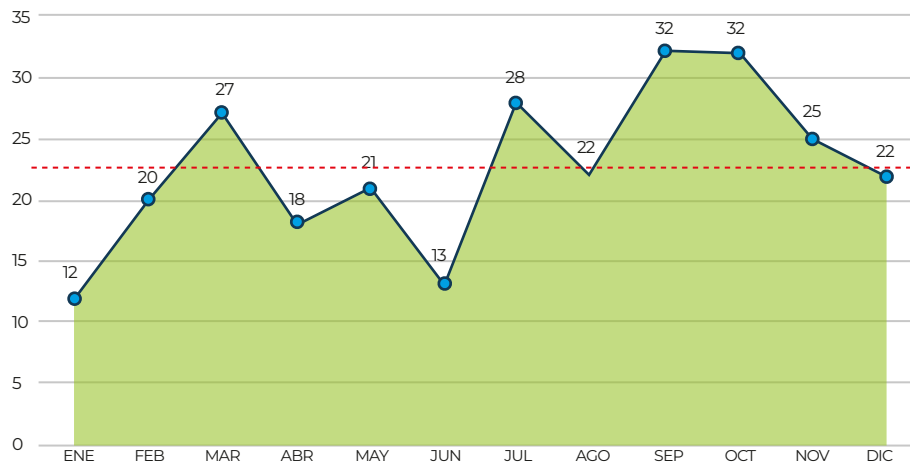
Durante el año 2025, COACPESAN desembolsó un total de 272 créditos, con una colocación total de \$2.945.741.676. Este volumen de colocaciones refleja el dinamismo de la Cooperativa en la atención de las necesidades crediticias de su base social. El análisis mensual muestra un desempeño variable a lo largo del año, durante el primer semestre la colocación de crédito se vio estancada, por lo cual el Consejo de Administración tomó la decisión de incorporar un nuevo cargo en la cooperativa, lo que permitió mejorar la labor comercial, desligándola de labores administrativas, esto se vio reflejado durante el segundo semestre del año. con picos importantes en septiembre (\$448,3 millones) y octubre (\$374,1 millones), demostrando la capacidad de la Cooperativa para responder a la demanda de crédito.

COLOCACIÓN MENSUAL DE CRÉDITOS 2025 | TOTAL \$2.945.741.676



NÚMERO DE CRÉDITOS DESEMBOLSADOS MENSUALES 2025

TOTAL: 272 CRÉDITOS



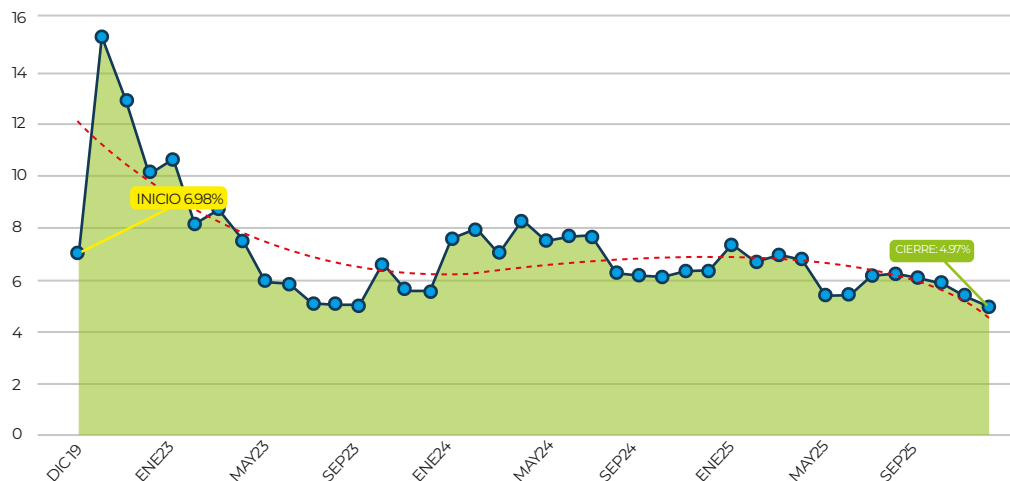
Indicadores de Calidad de Cartera

El indicador de cartera vencida (ICV) al cierre de 2025 se ubicó en 4,97%, mientras que el indicador de cartera en riesgo (ICR) fue del 6,62%. Es importante destacar la tendencia a la baja que ha presentado el ICV a lo largo del año, lo que demuestra la efectividad de las políticas de seguimiento y cobranza implementadas por la Cooperativa. Esta mejora sostenida en la calidad de la cartera es un reflejo del compromiso de COACPESAN con la gestión prudente de riesgos.

Desde diciembre de 2020, el ICV ha experimentado una reducción importante de 7.92 puntos porcentuales (de 12.89% a 4,97%), lo que evidencia la mejora consistente en la calidad de la cartera. Aunque ha habido fluctuaciones en el período, la tendencia general es claramente positiva, especialmente en los últimos años.

EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE CARTERA VENCIDA (ICV) DICIEMBRE 2019 - DICIEMBRE 2025

TENDENCIA A LA BAJA IMPORTANTE



Indicadores de Calidad de Cartera

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

COACPESAN reitera su compromiso con la prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo. Durante 2025, la Cooperativa dio estricto cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF en materia de SARLAFT.

Las principales gestiones realizadas incluyen:



Actualización de Datos: Se llevó a cabo un proceso integral de actualización de datos de los asociados, en cumplimiento con la política de conocimiento del asociado.



Reportes a la UIAF: Se realizaron de manera oportuna los reportes de operaciones sospechosas - ROS, transacciones y productos de acuerdo con la periodicidad establecida (mensual, trimestral y semestral).



Circular 34 de la UIAF: Se dio cumplimiento al requerimiento especial de información sobre el comportamiento de los asociados en los últimos dos años, proporcionando información detallada sobre operaciones y perfiles de riesgo.



Capacitación: Se realizaron jornadas de capacitación para los asociados, empleados y directivos de la Cooperativa sobre la importancia del SARLAFT y la identificación de operaciones inusuales.

Conclusiones

El año 2025 fue un periodo de crecimiento y consolidación para COACPESAN, a pesar de los desafíos del entorno macroeconómico. La gestión prudente de los riesgos, el fortalecimiento de los sistemas de administración de riesgos y el compromiso con el cumplimiento normativo han sido fundamentales para el buen desempeño de la Cooperativa.

Para 2026, se realizará:



Monitoreo Continuo del Entorno: Mantener un seguimiento constante de las variables macroeconómicas, especialmente la inflación y las tasas de interés, para ajustar la estrategia de negocio de manera proactiva.



Gestión de la Morosidad: Fortalecer las estrategias de cobranza y recuperación de cartera, con especial atención en las líneas de crédito que presentan mayores indicadores de vencimiento (líneas 102, 103 y 110).



Fortalecimiento del SARLAFT: Continuando con la implementación de mejoras al sistema SARLAFT, incorporando nuevas tecnologías y fortaleciendo la cultura de prevención en toda la organización.

GESTIÓN DE RECUPERACIÓN DE CARTERA



Castigo de Cartera:

Durante la vigencia 2025, Coacpesan no efectuó castigos de cartera, manteniendo la totalidad de las obligaciones dentro de los procesos de gestión y recuperación.



Cobro Jurídico:

Al cierre del año 2025, se registran 24 obligaciones en etapa de cobro prejurídico por un valor aproximado de \$141 millones, y 6 obligaciones en cobro jurídico por un valor de \$61 millones, sobre las cuales se continúan adelantando las acciones correspondientes para su recuperación.



Créditos en Proceso de Insolvencia:

Actualmente se presentan 4 obligaciones correspondientes a 3 asociados declarados en proceso de insolvencia, por un valor total aproximado de \$24 millones.



ASPECTOS NORMATIVOS Y LEGALES



ASPECTOS NORMATIVOS Y LEGALES

Para el adecuado desarrollo de su objeto social, COACPESAN actúa en estricto cumplimiento de la normatividad vigente que regula su actividad.

En este sentido, durante la vigencia 2025, la Cooperativa de Aportes y Prestamos en Santander dio cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como a las demás normas y directrices emitidas por los entes de control y vigilancia que rigen el sector solidario.



Sistema de Protección Antivirus

En el marco del fortalecimiento del control interno y la gestión integral de riesgos, la entidad cuenta con un sistema de protección antivirus debidamente licenciado e implementado en la totalidad de los equipos de cómputo.

Esta herramienta hace parte de las medidas adoptadas dentro del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y de las políticas de seguridad de la información, contribuyendo a la mitigación de riesgos tecnológicos asociados a virus, malware, accesos no autorizados y demás amenazas digitales.

Con esta implementación, la Cooperativa protege la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, garantizando la continuidad operativa y el adecuado cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al sector solidario.



Cumplimiento Legal y Normativo

COACPESAN desarrolla su objeto social en estricto cumplimiento del marco legal que regula al sector solidario, así como de las disposiciones emanadas por los entes de inspección, vigilancia y control.

En materia de propiedad intelectual, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 603 de 2000, la administración certifica que la entidad ha dado aplicación integral a las normas sobre derechos de autor y uso legal de software. Los programas informáticos utilizados en la Cooperativa cuentan con las respectivas licencias o contratos que respaldan su legalidad, garantizando su uso autorizado conforme a la legislación vigente. Asimismo, los equipos de cómputo y telecomunicaciones empleados en el desarrollo de las actividades institucionales son de procedencia legítima.



Garantía de Servicios y Licenciamiento

En relación con la seguridad de la información, la Cooperativa cuenta con una plataforma tecnológica adecuada que permite la trazabilidad de las operaciones y el respaldo permanente de la información en la nube, facilitando consultas oportunas por parte de los asociados en cualquier momento del día.

El sistema opera a través del servidor LINUX, el cual realiza copias de seguridad de forma continua, fortaleciendo la disponibilidad e integridad de la información institucional.

De igual manera, se ejecutó el plan de mantenimiento preventivo de la totalidad de los equipos de cómputo de la entidad, contribuyendo a la estabilidad operativa y mitigación de riesgos tecnológicos.

Las licencias de Microsoft Office y Microsoft Windows se encuentran vigentes, garantizando el cumplimiento normativo en materia de uso de software y reforzando el compromiso institucional con las buenas prácticas tecnológicas y de control interno.



Recursos Humanos

La Cooperativa cuenta con seis (6) funcionarios vinculados mediante contrato laboral directo, quienes poseen la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para el adecuado desempeño de sus responsabilidades. El equipo humano se caracteriza por su compromiso, conocimiento del sector y orientación al servicio, lo cual contribuye de manera significativa al buen funcionamiento y estabilidad operativa de la entidad.

Durante la vigencia 2025, se implementó una nueva estrategia orientada al fortalecimiento del área comercial y a la optimización del servicio al asociado. En este contexto, se creó un nuevo cargo operativo con el propósito de agilizar la atención en oficina, reducir tiempos de respuesta y mejorar la experiencia de los asociados.

Asimismo, se reforzaron las acciones de gestión y recuperación de cartera, consolidando los procesos de cobro y seguimiento, en línea con los objetivos financieros y de sostenibilidad institucional.



Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

COACPESAN mantiene un compromiso firme con la protección integral de sus colaboradores y el cumplimiento de la normativa vigente. En este marco, adoptó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), basado en la mejora continua y estructurado en etapas que incluyen la política de seguridad, organización, planificación, implementación, evaluación, auditoría y acciones de mejora.

Durante 2025, se llevaron a cabo actividades de capacitación e integración para fortalecer la cultura de prevención, promover relaciones laborales armoniosas y garantizar un servicio de calidad a los asociados. La implementación del SG-SST ha contribuido a la mitigación de riesgos laborales y al desarrollo de un ambiente seguro y saludable.



Portal Web y Herramientas de Comunicación Digital

COACPESAN implementó una versión mejorada de su portal web, consolidándolo como una herramienta estratégica para la Cooperativa. La plataforma permite brindar información institucional, facilitar pagos en línea y ofrecer un acceso directo al sistema de información, garantizando disponibilidad y facilidad de uso para los asociados.

Adicionalmente, continua con la herramienta WhatsApp Sender, que permite el envío masivo de información a los asociados, fortaleciendo los canales de comunicación y asegurando la oportuna difusión de novedades, avisos y recordatorios relevantes para la comunidad cooperativa.



Protección y Tratamiento de Datos Personales

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1266 de 2008, Ley 603 de 2000, Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, COACPESAN garantiza la protección y el manejo adecuado de los datos personales de sus asociados y colaboradores.

La Cooperativa actúa en estricto respeto de los derechos que asisten a los titulares de la información, asegurando procesos de recolección, almacenamiento, uso, actualización y transmisión de datos que cumplen con la normatividad vigente, promoviendo la confidencialidad, integridad y seguridad de la información en todos sus sistemas y canales de comunicación.

Salvaguarda del Patrimonio de los Asociados

COACPESAN garantiza la protección del patrimonio de sus asociados mediante la implementación de medidas de aseguramiento efectivas. La cartera de créditos cuenta con pólizas de seguro que cubren el riesgo de fallecimiento de los deudores, y otras garantías asegurando la continuidad de las obligaciones y la tranquilidad de los asociados.

Además la cooperativa cuenta con otras pólizas de seguro que ayudan a proteger tus activos.

De igual manera, toda la propiedad, planta y equipo de la Cooperativa se encuentran protegidos mediante pólizas de seguro todo riesgo, que cubren eventualidades que puedan afectar los activos institucionales, contribuyendo a la preservación de los recursos y al fortalecimiento de la estabilidad financiera de la entidad.

Normas Contables

COACPESAN, conforme a la Ley 1314 de 2009 y su marco regulatorio, se encuentra clasificada como una PYME, por lo cual aplica las Normas de Información Financiera (NIIF para PYMES) establecidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus actualizaciones posteriores. Este marco técnico contable ha sido actualizado mediante decretos como el Decreto 1670 de 2021 y el Decreto 1611 de 2022, entre otros, que incorporan ajustes y simplificaciones a las normas contables, de información financiera y de aseguramiento aplicables en Colombia.

Adicionalmente, COACPESAN cumple con las normas específicas relacionadas con su régimen de supervisión, de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, quien define las orientaciones, interpretaciones y guías técnicas aplicables a los preparadores de información financiera bajo su vigilancia, especialmente en aspectos prudenciales.

Respecto a temas particulares del sector solidario, como la cartera de crédito y su deterioro, así como el tratamiento de los aportes sociales, estos se ajustan a las disposiciones especiales contenidas en el marco normativo, tal como se establece en el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, y en las normas técnicas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en concordancia con las leyes vigentes del sector.

De esta forma, la Cooperativa garantiza que la preparación y presentación de sus estados financieros se realiza acorde con el marco técnico contable y financiero vigente en Colombia, cumpliendo con las disposiciones legales y regulatorias aplicables a su actividad y naturaleza institucional.



Cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 (modificatorio del artículo 7 de la Ley 1231 de 2008)

En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, que adicionó párrafos al artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, la Administración certifica que la Cooperativa no ha impuesto restricciones a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores. La entidad respeta la naturaleza de la factura como título valor y no limita su negociabilidad, actuando conforme a la normatividad vigente.



Supervisión y Cumplimiento Normativo

COACPESAN, en su calidad de entidad vigilada de tercer nivel por la Superintendencia de la Economía Solidaria, ha cumplido de manera estricta con todas las obligaciones derivadas de dicha supervisión. Esto incluye la presentación oportuna de reportes periódicos, la atención diligente a las solicitudes de información y el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el ente de control. Al cierre de la vigencia, no existen planes de acción pendientes ni requerimientos especiales por parte de la Superintendencia, lo que refleja el adecuado cumplimiento normativo y la gestión responsable de la Cooperativa en todos sus procesos de control y supervisión.



Resultado del Control de Cumplimiento Normativo – Asamblea General Ordinaria 2025

En relación con la Asamblea General Ordinaria realizada inicialmente el 15 de marzo de 2025, la cual, debido a los precedentes mencionados más adelante, se declaró fallida, y la posterior asamblea celebrada el 12 de abril de 2025, la Superintendencia de la Economía Solidaria, en ejercicio de las funciones establecidas en la Ley 454 de 1998 y el Decreto 186 de 2004, adelantó el correspondiente proceso de Control de Cumplimiento Normativo.

1. Asamblea del 15 de marzo de 2025

Durante esta asamblea, la Superintendencia evidenció situaciones que afectaron la validez de sus decisiones, principalmente:

- Falta de registro y conteo formal de votos.
- Circunstancias que comprometieron los principios de igualdad y participación.
- Deficiencias técnicas y de comunicación que limitaron la adecuada participación virtual de algunos asociados.

Frente a estas observaciones, el Consejo de Administración adoptó la decisión de convocar una nueva Asamblea General, con el objetivo de garantizar legalidad, transparencia y el debido proceso en las decisiones institucionales.

2. Asamblea del 12 de abril de 2025

En esta asamblea se implementaron correctivos sustanciales, entre los que destacan:

- Adopción de un sistema digital para el registro y conteo de votos, fortaleciendo la trazabilidad y transparencia del proceso electoral.
- Garantía plena del derecho de participación de todas las planchas inscritas.
- Mejoras en la logística, soporte técnico y acompañamiento jurídico durante el desarrollo de la reunión.

La Superintendencia reconoció que COACPESAN actuó de manera receptiva frente a las observaciones realizadas, evidenciando un compromiso claro con la democracia interna y el respeto por los derechos de los asociados.

Conclusión del Ente de Supervisión

Como resultado del análisis, la Superintendencia concluyó:

- Que la Cooperativa allegó la totalidad de la documentación requerida.
- Que se atendieron y corrigieron las anomalías identificadas.
- Que las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 2025 cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley 79 de 1988.

En consecuencia, el Control de Cumplimiento Normativo fue dado por concluido, formulando recomendaciones para mantener y fortalecer las buenas prácticas en futuras asambleas.

La administración destaca que este proceso permitió fortalecer los mecanismos internos de gobernanza, mejorar los procedimientos electorales y consolidar prácticas orientadas a preservar la legalidad, la confianza y el orden institucional, contribuyendo al desarrollo sostenible y transparente de COACPESAN.

Situación presentada con ex miembro principal del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2025 se presentó una situación disciplinaria relacionada con un ex miembro principal del Consejo de Administración y asociado de la Cooperativa.

En cumplimiento de los Estatutos y del debido proceso interno, la Junta de Vigilancia, en ejercicio de sus funciones de control social, adelantó la investigación correspondiente frente a los hechos que dieron lugar a la apertura del proceso disciplinario. Con base en el informe y las recomendaciones emitidas por dicho órgano, el Consejo de Administración, como instancia competente, determinó la imposición de la sanción de suspensión de los derechos como asociado, conforme a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes.

La persona involucrada hizo uso de su derecho de defensa y presentó recurso de apelación ante el Comité de Apelaciones, órgano que, luego de analizar integralmente el expediente, las pruebas allegadas y el procedimiento surtido, resolvió ratificar en su integridad la decisión adoptada por el Consejo de Administración, al evidenciarse que el proceso se adelantó con plena observancia del debido proceso, la imparcialidad y el respeto por las garantías del asociado.

Posteriormente, interpuso acción de tutela en contra de la Cooperativa. Una vez surtido el trámite judicial correspondiente, la autoridad competente declaró improcedente la acción, concluyendo que no se vulneraron derechos fundamentales y que las actuaciones de los órganos de administración y control se ajustaron al marco legal y estatutario aplicable.

Es importante señalar que, para surtir adecuadamente todas las etapas del proceso disciplinario y atender las actuaciones judiciales derivadas del mismo, la Cooperativa incurrió en costos asociados a asesorías jurídicas externas especializadas, con el fin de garantizar la correcta defensa institucional y la estricta observancia del marco legal vigente.

Finalmente, la persona presentó su retiro voluntario como asociado, el cual fue tramitado conforme a lo establecido en los Estatutos y la normatividad vigente.

La Administración deja constancia de que este caso fue atendido con estricto apego a los principios cooperativos, al debido proceso, a la transparencia institucional y al respeto por el marco jurídico que rige a las organizaciones del sector solidario, sin que a la fecha existan contingencias jurídicas derivadas de esta situación que puedan afectar la estabilidad de la Cooperativa.



Erogaciones Especiales

COACPESAN asegura que las erogaciones especiales, incluyendo los pagos realizados a los directivos, se realizan de manera transparente y se registran conforme a las disposiciones y requerimientos establecidos por los órganos de vigilancia y control competentes.

Estas prácticas garantizan la legalidad, la trazabilidad de los recursos y el cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas frente a los asociados y a las autoridades supervisores del sector solidario.

CEDULA	CARGO	VALOR
5713649		\$ 5.530.000
9263448		\$ 220.000
13806687		\$ 2.200.000
28011156	CONSEJO DE	\$ 2.420.000
37829910	ADMINSITRACIÓN	\$ 2.420.000
63283356		\$ 5.530.000
63546322		\$ 2.860.000
1098726386		\$ 2.890.000
1098626661		\$ 2.420.000
SUBTOTAL		\$ 26.490.000
13833949		\$ 4.281.310
37916534	JUNTA DE	\$ 4.281.310
40917536	VIGILANCIA	\$ 1.751.445
63330029		\$ 2.432.563
SUBTOTAL		\$ 12.746.628
900260561	REVISORIA FISCAL	\$ 22.300.000
39020221	GERENCIA	\$ 63.830.152
TOTAL		\$ 125.366.780

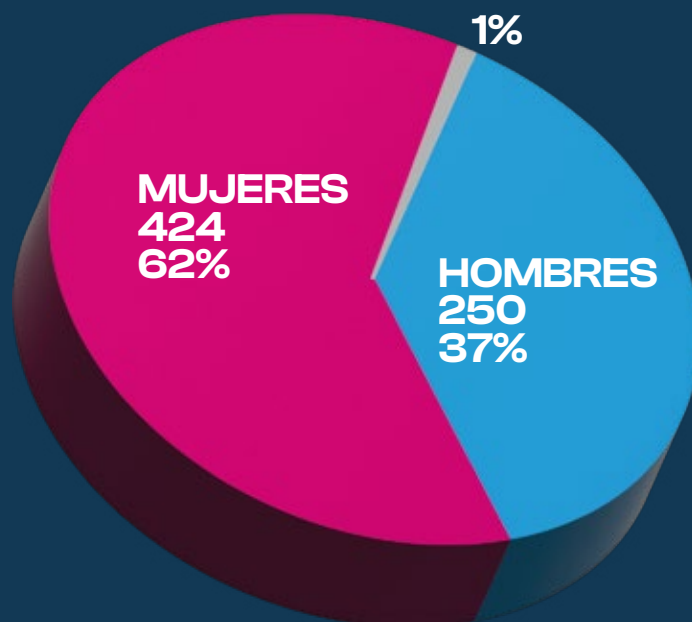


GESTIÓN SOCIAL

GESTIÓN SOCIAL INDICADORES SOCIALES

La base social por género de la Cooperativa se representa con un 62% mujeres y un 37% en hombres.

El año 2025 cierra con 675 asociados personas naturales y 1 asociado persona jurídica. ingresaron 103 nuevos asociados y se retiraron 73 asociados, siendo las principales causas: el retiro voluntario, exclusiones y fallecimiento.



Balance Social Cooperativo (Beneficio Social)

En cumplimiento con su compromiso y responsabilidad, el Consejo de Administración y la Gerencia presentan el Balance Social Cooperativo, en el cual se cuantifican los beneficios y valores agregados generados para los asociados como resultado de su fidelidad y participación en los eventos organizados por la cooperativa.

CONCEPTO	Valor total
CURSOS	\$ 4.428.250
INTEGRACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 4.994.375
ANIVERSARIO	\$ 14.416.000
AUXILIOS TOUR	\$1.180.000
CUMPLEAÑOS ASOCIADOS	\$2.082.350
TOTAL	\$27.100.975

Se genero valor agregado a los asociados a través de la entrega de beneficios directos en la prestación de los servicios de crédito, destacándose la oferta de tasas de interés económicas que contribuyen al bienestar y estabilidad financiera de los miembros.

Este informe ha sido elaborado y suministrado por el Comité de Educación, integrado por las señoras Nubia Jaimes Celis, Obdulia Camacho Porras y Omaira Cárdenas Alfonso, quienes han trabajado con dedicación y empeño para cumplir con su labor de manera ejemplar.

ACTIVIDADES REALIZADAS

DE EDUCACION Y RECREACION

Bajo los lineamientos del Proyecto Educativo Socio Empresarial (PESEM), Coacpesan llevó a cabo una serie de actividades educativas durante el año 2025, dirigidas tanto a empleados como a asociados. Estas actividades fueron diseñadas para fomentar el desarrollo personal y profesional, contribuyendo al fortalecimiento de los valores cooperativos y al bienestar integral de los miembros.

Además, la cooperativa organizó tours y paseos recreativos, promoviendo la integración y el esparcimiento entre los asociados y empleados. A continuación, se detallan todas las actividades realizadas durante el periodo mencionado.

Nota: Se resalta que en el periodo que acaba de culminar a las actividades de recreación, se permitió el acompañamiento de los familiares cancelando el valor correspondiente al evento.



COOPERATIVA DE AHORROS Y RESERVA DE LAZAROS DE COACAPAN
Coacpesan

TE INVITAMOS A NUESTRO
CURSO BÁSICO
ECONOMIA SOLIDARIA
MODALIDAD VIRTUAL

INICIA 04 FEB 20 HORAS

INSCRIBETE EN NUESTRO LINK
<https://forms.gle/e6EK2i36vXPzn2RQ9>

Curso Básico de Economía Solidaria

Fecha: 4 de febrero de 2025

Duración: 20 horas

Modalidad: Virtual (Plataforma ANALFE)

Objetivo:

Instruir sobre los principios, valores y prácticas fundamentales del modelo solidario.

Observación Legal: Se recuerda que, según el Artículo 11, numeral 1 de los estatutos, realizar este curso es un deber obligatorio para todos los asociados.



Taller Especializado para Directivos y Suplentes

Fecha: 24 de julio de 2025

Horario: 8:00 AM - 5:00 PM

Lugar: Centro Empresarial Green Gold (Oficina 1401)

Facilitador: CONFECOP

Ejes Temáticos:

- Buen Gobierno Cooperativo.
- Marco regulatorio normativo y tributario.
- Análisis de Información y Estados Financieros.
- Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).



Capacitación Integral de Crédito

Fecha: 24 de octubre de 2025

Horario: 2:00 PM

Lugar: Centro Empresarial Green Gold

Facilitador: CONFECOP

Tema Central:

responsabilidades del Comité de Crédito en su Cooperativa. Diferentes fases del crédito



TOUR CARTAGENA - SANTAMARTA



TOUR CIUDAD DE MÉXICO-CANCÚN



¡UN ANIVERSARIO *para recordar!*

Gracias a ustedes, que han confiado y caminado junto a nosotros durante este recorrido, celebramos 35 años de historia cooperativa. Seguimos trabajando con dedicación para fortalecer el desarrollo de nuestros asociados y reafirmamos nuestra promesa de cooperación, crecimiento y bienestar compartido."



COMO PARTE DE LA CELEBRACIÓN, REALIZAMOS UN SORTEO CON INCREÍBLES PREMIOS:

- 49 Bonos Cencosud de \$30.000
- 12 Pasadías en el Club de Campo Fontanar para 6 personas
- 6 Bonos de Alojamiento por 3 días y 2 noches en el Condominio Villas de Fontanar, Santa Marta, para 4 personas



RIFA MOTO ELECTRICA

El pasado 31 de diciembre se llevó a cabo el sorteo de una motocicleta eléctrica, iniciativa posible gracias al incentivo del Comité de Educación. Este evento reflejó los valores de fidelidad, compromiso y confianza que fortalecen nuestra comunidad solidaria.

El señor Gerardo Suárez Ortiz, asociado por más de 24 años, resultó ganador, convirtiendo este momento en un reconocimiento a la constancia y lealtad de nuestros asociados. Con acciones como esta reafirmamos nuestro compromiso institucional de promover la participación activa y de seguir construyendo una cooperativa sólida y cercana. Adicional a la entrega de la moto eléctrica se entregaron 4 bonos de \$50.000.



BONO DE NAVIDAD

Como es tradición al cierre de cada vigencia, COACPESAN otorgó a sus asociados el Bono de Navidad, como reconocimiento a su fidelidad, permanencia y compromiso con la Cooperativa.

El Consejo de Administración dispuso, una vez más, la entrega de este beneficio a través de un convenio con Cencosud (Jumbo y Metro), teniendo en cuenta la experiencia satisfactoria y los comentarios favorables recibidos en periodos anteriores.

En 2025, el desembolso total por este concepto ascendió a \$102 millones. De este valor, \$23 millones fueron reconocidos como gasto del periodo reciente, lo cual permitió a nuestros asociados participar anticipadamente de los resultados positivos obtenidos durante el año.

HECHOS POSTERIORES

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas contables vigentes, la Administración informa que no se presentaron hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que puedan afectar de manera material la situación financiera, administrativa o jurídica de la Cooperativa, ni que modifiquen las cifras presentadas en los estados financieros.

Este informe refleja el trabajo colectivo y el compromiso de todo el equipo. Me siento satisfecha de tener la oportunidad de liderar un grupo tan talentoso y comprometido, cuyos miembros han contribuido de manera significativa al desarrollo y éxito de este informe de gestión.

Atentamente,
Janine del Pilar Hernández Bayter
Gerente



INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Honorables Asociados:

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley, el Estatuto Social y los principios de la economía solidaria, presenta a la Asamblea General Ordinaria el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025.

Durante el período transcurrido, este órgano ejerció control social con independencia, objetividad y enfoque preventivo, orientado a garantizar la legalidad de las actuaciones institucionales, la protección de los derechos de los asociados y el fortalecimiento del buen gobierno cooperativo.

1. Funcionamiento del Órgano de Control

En la vigencia 2025 se realizaron veintiséis (26) reuniones, debidamente convocadas y registradas en actas. En estas sesiones se efectuó:

- Seguimiento permanente a la gestión del Consejo de Administración.
- Revisión del cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias.
- Análisis de decisiones institucionales relevantes.
- Emisión de observaciones y recomendaciones cuando fue pertinente.
- El ejercicio del control social se desarrolló bajo un enfoque preventivo y constructivo, contribuyendo a la estabilidad institucional.

2. Seguimiento al Proceso Asambleario

La Junta de Vigilancia realizó acompañamiento al proceso asambleario de 2025, dejando constancia de las situaciones presentadas en la convocatoria del 13 de marzo de 2025, las cuales impidieron su realización conforme a los requisitos estatutarios.

Posteriormente, se efectuó seguimiento a la nueva convocatoria realizada de manera extemporánea, el 12 de abril de 2025, verificando:


- Cumplimiento de requisitos legales y estatutarios.
- Conformación del quórum reglamentario.
- Participación democrática de los asociados.
- Adopción regular de las decisiones.

Lo anterior se desarrolló velando por la seguridad jurídica de la Cooperativa y la protección del interés colectivo.

3. Actuaciones Disciplinarias

En ejercicio de sus competencias, la Junta adelantó proceso disciplinario a un miembro principal del





Consejo de Administración, garantizando el derecho de defensa, contradicción y debido proceso, conforme a la normatividad vigente y al Estatuto Social.

La actuación se desarrolló dentro del marco de competencia del órgano de control, preservando la institucionalidad y el respeto por las normas internas.

4. Seguimiento a la Gestión Administrativa

Se realizó monitoreo permanente a las actas y decisiones del Consejo de Administración, verificando su debida formalización y cumplimiento.

También se efectuó lectura a cada una de las actas de la vigencia 2025; donde se realiza seguimiento a cada una de las tareas y compromisos ejecutados por cada comité; dando cumplimiento a la normatividad vigente.

- Comité de Crédito
- Comité de Riesgos
- Comité de Educación

5. Control al Uso de Recursos y Gestión Social

Se efectuó revisión a las actividades sociales y recreativas organizadas por la Cooperativa, verificando que su ejecución se ajustara a los objetivos misionales y al uso adecuado y transparente de los recursos.

En cuanto al sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), se constató que durante la vigencia 2025 no se presentaron solicitudes formales por parte de los asociados.

Conclusión

La Junta de Vigilancia reafirma que su gestión durante la vigencia 2025 se desarrolló con responsabilidad, independencia y sentido institucional, contribuyendo al adecuado funcionamiento de COACPESAN y al fortalecimiento de la confianza de los asociados en su modelo solidario.

Agradecemos el compromiso de los órganos de administración, colaboradores y asociados, cuyo trabajo conjunto ha permitido mantener la estabilidad y proyección de nuestra Cooperativa.

En constancia, se presenta el presente informe a la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

JUNTA DE VIGILANCIA COACPESAN

Original firmado
Jairo Bautista Solano
Presidente

Original firmado
Vilma Díaz Parada
Secretaria

Original firmado
Alíx Sandra Manrique Mendez
Vocal



INFORME COMITE DE APELACIONES

Cordial saludo, señores Asambleístas:

El Comité de Apelaciones realizó su debut funcional, al tratarse de la primera ocasión en que este órgano ejerció las funciones que le corresponden estatutariamente. Dicha actuación se dio en el marco del proceso adelantado en contra de un ex asociado y ex integrante del Consejo de Administración, a quien el Consejo de Administración, por recomendación de la Junta de Vigilancia como principal órgano de control, le impuso una sanción por el presunto delito de divulgación de información reservada de la Cooperativa de Aportes y Prestamos en Santander COACPESAN.

El asociado presentó oportunamente el recurso de apelación, el cual fue analizado por el Comité de Apelaciones, presidido por Presidenta la señora Griselda Cañas Ballesteros y como Secretario el señor Reinaldo Meza Herazo. Como resultado del estudio realizado, el Comité ratificó la decisión del Consejo de Administración. No obstante, el señor Jorge Eliécer García Solano, vicepresidente del Comité, dejó constancia de su salvamento de voto, al no estar de acuerdo con la decisión adoptada. Posteriormente, el ex asociado interpuso acción de tutela contra la decisión del Consejo de Administración, la cual fue fallada en su contra, perdiendo dicha acción judicial.

Como resultado final del proceso, el asociado presentó su renuncia a la Cooperativa. Este es, en síntesis, el informe del Comité de Apelaciones correspondiente al período hasta el 31 de diciembre de 2025, el cual se presenta ante la Honorable Asamblea de Asociados.

Firman quienes intervinieron:

Original firmado
Griselda Cañas Ballesteros
Presidenta

Original firmado
Jorge Eliécer García Solano
Vicepresidente

Original firmado
Reinaldo Meza Herazo
Secretario



INFORME DE CONTABILIDAD

Señores Asamblea General de Asociados COACPESAN

Nosotros el Representante Legal y Contador público de la COOPERATIVA DE APORTES Y PRESTAMOS EN SANTANDER "COACPESAN". Certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, Estado del Resultado integral, Estado de Cambios en el patrimonio y Estado de Flujo de efectivo a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2025, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, están registrados correctamente según las normativas contables vigentes.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.
- e. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- f. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000, declaramos que el software utilizado tiene la Licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor

Dado en Bucaramanga a los 26 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
JANINE DEL PILAR HERNANDEZ BAYTER
C.C. 39.020.221
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
DANIELA BASTOS DURAN
TP 316665-T
Contador Público



ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE APORTES Y PRESTAMOS EN SANTANDER
NIT:800.103.061 - 4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Expresados en Pesos Colombianos

CONCEPTO	NOTA	2025 DICIEMBRE	2024 DICIEMBRE	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO					
Caja	6	0	7.817.526	-7.817.526	-100,00%
Bancos y otras entidades Financieras	6	734.975.788	501.076.104	233.899.684	46,68%
Equivalentes al efectivo	6	220.731.871	365.922.581	-145.190.710	-39,68%
		955.707.659	874.816.211	80.891.448	9,25%
PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR CORRIENTES					
Créditos Consumo - CP	8	1.588.945.616	1.499.797.797	89.147.819	5,94%
Deterioro general de cartera de creditos (CR) - CP	8	-15.889.456	-14.997.978	-891.478	5,94%
		1.573.056.160	1.484.799.819	88.256.341	5,94%
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR					
Pagos por cuenta de Asociados - Créditos Consumo	9	2.414.874	1.783.712	631.162	35,38%
Convenios por Cobrar	9	4.938.986	6.329.628	-1.390.642	-21,97%
Activos por Impuestos Corriente	9	3.311.146	2.789.765	521.381	18,69%
Deudores Patronales y Empresas	9	7.410.975	3.993.401	3.417.574	85,58%
Responsabilidades pendientes	9	285.511	160.000	125.511	78,44%
Otras Cuentas por Cobrar	9	4.339.897	32.424	4.307.473	13284,83%
		15.088.930	15.088.930	7.612.459	50,45%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.551.465.207	2.374.704.960	176.760.247	7,44%
ACTIVO NO CORRIENTE					
INVERSIONES					
Otras Inversiones en instrumentos de patrimonio	7	51.723.568	45.317.818	6.405.750	14,14%
		51.723.568	45.317.818	6.405.750	14,14%
PRESTAMOS Y PARTIDAS POR COBRAR CORRIENTES					
Créditos Consumo - LP	8	2.479.419.221	2.307.686.659	171.732.562	7,44%
Intereses de Creditos	8	28.416.451	29.714.991	-1.298.540	-4,37%
Deterioro creditos de consumo (CR)	8	-143.756.526	-114.992.682	-28.763.844	25,01%
Deterioro intereses creditos de consumo (CR)	8	-8.326.287	-7.674.338	-651.949	8,50%
Deterioro general de cartera de creditos (CR)	8	-24.794.192	-23.076.866	-1.717.326	7,44%
		2.330.958.667	2.191.657.764	139.300.903	6,36%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
Edificaciones	10	538.060.175	538.060.175	0	0,00%
Muebles y Equipo de Oficina	10	69.858.878	69.858.878	0	0,00%
Equipo de Computo y Comunicación	10	57.210.562	53.605.420	3.605.142	6,73%
Depreciacion Acumulada	10	-197.781.782	-174.423.950	-23.357.832	13,39%
		467.347.833	487.100.523	-19.752.690	-4,06%
OTROS ACTIVOS					
Bienes y servicios pagados por anticipado	11	0	241.929	-241.929	-100,00%
Activos intangibles adquiridos	11	0	900.000	-900.000	-100,00%
		0	1.141.929	-1.141.929	-100,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.850.030.068	2.725.218.034	124.812.034	4,58%
TOTAL ACTIVO		5.401.495.275	5.099.922.994	301.572.281	5,91%

CONCEPTO	NOTA	2025 DICIEMBRE	2024 DICIEMBRE	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
PASIVO CORRIENTE					
"ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES"					
Costos y Gastos por pagar	12	14.049.520	1.339.498	12.710.022	948,86%
Retención en la fuente	12	417.959	319.144	98.815	30,96%
Pasivos por impuestos corrientes	12	5.264.318	284.139	4.980.179	1752,73%
Valores por reintegrar	12	7.959.701	6.126.166	1.833.535	29,93%
Retenciones y aportes laborales	12	3.151.100	2.869.360	281.740	9,82%
Remanentes por pagar	12	26.091.969	26.430.218	-338.249	-1,28%
	12	56.934.567	37.368.525	19.566.042	52,36%
PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS					
Obligaciones Laborales	14	14.927.763	11.945.112	2.982.651	24,97%
		14.927.763	11.945.112	2.982.651	24,97%
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES					
Avances y anticipos recibidos	12	3.608.937	4.691.477	-1.082.540	-23,07%
Ingresos Recibidos anticipados	12	50.147.160	37.206.753	12.940.408	34,78%
		53.756.097	41.898.230	11.857.868	28,30%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		125.618.427	91.211.867	34.406.561	37,72%
PASIVO NO CORRIENTE					
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS					
Fondo de Educación	13	16.607.832	12.655.552	3.952.280	31,23%
Fondo Social de Solidaridad	13	5.323.085	2.228.978	3.094.107	138,81%
Fondo Mutual de Bienestar social	13	0	65.679	-65.679	-100,00%
Fondo Mutual de prevención asistencia y Solidaridad	13	269.520.189	263.321.985	6.198.204	2,35%
		291.451.106	278.272.194	13.178.912	4,74%
OTROS PASIVOS					
Ingresos Recibidos para terceros	15	27.290.145	21.502.798	5.787.348	26,91%
		27.290.145	21.502.798	5.787.348	26,91%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		318.741.251	299.774.992	18.966.260	6,33%
TOTAL PASIVO		444.359.679	390.986.858	53.372.821	13,65%

CONCEPTO	NOTA	2024 DICIEMBRE	2023 DICIEMBRE	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL					
Aportes Sociales	16	1.824.681.436	1.583.968.825	240.712.611	15,20%
Mínimo irreducible	16	1.800.000.000	1.800.000.000	0	0,00%
		3.624.681.436	3.383.968.825	240.712.611	7,11%
RESERVAS					
Reserva Protección Aportes	16	777.033.469	740.845.254	36.188.215	4,88%
		777.033.469	740.845.254	36.188.215	4,88%
ADOPCIÓN NIIF					
Excedentes Adopción NIIF	16	401.414.662	401.414.662	0	0,00%
Inversiones en Subsidiarias, Asociadas, Operación conjunta	16	1.766.321	1.766.321	0	0,00%
		403.180.983	403.180.983	0	0,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO					
Excedentes Año 2025	16	152.239.709	180.941.075	-28.701.365	-15,86%
		152.239.709	180.941.075	-28.701.365	-15,86%
TOTAL PATRIMONIO		4.957.135.597	4.708.936.136	248.199.461	5,27%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		5.401.495.275	5.099.922.994	301.572.281	5,91%

ORIGINAL FIRMADO
 JANINE DEL PILAR HERNANDEZ BAYTER
 C.C. 39.020.221
 Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
 CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
 T.P. 34394-T
 REVISOR FISCAL

ORIGINAL FIRMADO
 DANIELA BASTOS DURAN
 TP 316665-T
 Contador Público

COOPERATIVA DE APORTES Y PRESTAMOS EN SANTANDER
NIT:800.103.061 - 4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
COMPARATIVOS AL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
Expresados en Pesos Colombianos

CONCEPTO	NOTA	2025		2024		VARIACIÓN	
		DICIEMBRE	%	DICIEMBRE	%	ABSOLUTA	RELATIVA
Intereses créditos - INT Corriente	17	655.175.013	97,99%	637.633.832	97,69%	17.541.181	2,75%
Intereses créditos - INT Moratorios	17	13.407.123	2,01%	15.066.300	2,31%	-1.659.177	-11,01%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		668.582.136	100,00%	652.700.132	100,00%	15.882.004	2,43%
Beneficios a Empleados	19	201.409.529	30,12%	200.806.540	30,77%	602.989	0,30%
Gastos Generales	19	290.419.659	43,44%	265.248.988	40,64%	25.170.670	9,49%
Deterioro	19	33.185.461	4,96%	29.810.259	4,57%	3.375.202	11,32%
Amortización y agotamiento	19	9.926.667	1,48%	2.592.006	0,40%	7.334.661	282,97%
Depreciación	19	23.357.832	3,49%	27.125.341	4,16%	-3.767.509	-13,89%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		558.299.147	83,50%	525.583.134	80,52%	32.716.013	6,22%
UTILIDAD OPERACIONAL		110.282.989	16,50%	127.116.998	19,48%	-16.834.009	-13,24%
Ingresos por utilidad venta propiedad, planta y equipo	18	150.000	0,10%	110.000	0,02%	40.000	36,36%
Ingresos por valoración inversiones	18	35.400.822	5,29%	31.844.641	4,88%	3.556.181	11,17%
Interes de Bancos y otras entidades	18	16.492.004	2,47%	23.915.964	3,66%	-7.423.960	-31,04%
Ingresos por estudio de crédito	18	2.835.000	0,42%	5.862.000	0,90%	-3.027.000	-51,64%
Ingresos por Comisiones y/o Honorarios	18	3.001.675	0,45%	1.495.467	0,23%	1.506.208	100,72%
Administrativos y Sociales	18	156.038	0,02%	2.716	0,00%	153.322	5645,14%
Otros ingresos	18	794.317	0,12%	2.616.828	0,40%	-1.822.512	-69,65%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		58.829.856	8,80%	65.847.617	10,09%	-7.017.761	-10,66%
Gastos Financieros	20	10.985.263	1,64%	8.487.306	1,30%	2.497.957	29,43%
Gastos varios	20	1.954.471	0,29%	2.420.136	0,37%	-465.665	-19,24%
Costos y gastos de periodos anteriores	20	3.933.401	0,59%	1.116.098	0,17%	2.817.303	252,42%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		16.873.135	2,52%	12.023.540	1,84%	4.849.595	40,33%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL		41.956.721	6,28%	53.824.077	8,25%	-11.867.356	-22,05%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		152.239.709	22,77%	180.941.075	27,72%	-28.701.365	-15,86%

ORIGINAL FIRMADO
 JANINE DEL PILAR HERNANDEZ BAYTER
 C.C. 39.020.221
 Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
 CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
 T.P. 34394-T
 REVISOR FISCAL

ORIGINAL FIRMADO
 DANIELA BASTOS DURAN
 TP 316665-T
 Contador Público

COOPERATIVA DE APORTES Y PRESTAMOS EN SANTANDER
NIT:800.103.061 - 4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Expresados en Pesos Colombianos

PATRIMONIO	Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	Aportes Sociales Coacpesan (Fondo Amortización Aportes)	Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	Reservas Protección Aportes	Excedentes del Ejercicio	Adopción por primera vez	Inversiones en subsidiarias y asociadas	Total patrimonio
Saldo a Diciembre 31 de 2024	1.527.213.939	56.754.886	1.800.000.000	740.845.254	180.941.075	401.414.662	1.766.321	4.708.936.136
Aportes Sociales Coacpesan								
Aplicación de excedentes 2024					-180.941.075			
Disminución retiro aportes	-354.016.261							
Aumento de aportes	594.728.872							
Aumento de Reserva				36.188.215				
Resultado del ejercicio 2025					152.239.709			
Saldo a 31 de Diciembre de 2025	1.767.926.550	56.754.886	1.800.000.000	777.033.469	152.239.709	401.414.662	1.766.321	4.957.135.59

ORIGINAL FIRMADO
 JANINE DEL PILAR HERNANDEZ BAYTER
 C.C. 39.020.221
 Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
 CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
 T.P. 34394-T
 REVISOR FISCAL

ORIGINAL FIRMADO
 DANIELA BASTOS DURAN
 TP 316665-T
 Contador Público

COOPERATIVA DE APORTES Y PRESTAMOS EN SANTANDER
NIT:800.103.061 - 4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2025
METODO INDIRECTO
Expresados en Pesos Colombianos

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2025	2024
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	152.239.709	180.941.075
MAS O MENOS PARTIDAS QUE NO AFECTARON EFECTIVO		
Amortizaciones	9.926.667	2.592.006
Gasto depreciación	23.357.832	26.412.307
Deterioro cartera de credito	56.938.967	73.468.406
Recuperaciones	-22.300.656	-43.658.147
SUBTOTAL	220.162.519	239.755.647
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Cartera de credito	(260.880.381)	(200.652.082)
Pagos por cuenta de asociados	(631.162)	(651.333)
Deudores Patronales y Empresas	(3.417.574)	(769.781)
Convenios por cobrar	1.390.642	(755.676)
Activos por impuestos corrientes	(521.381)	855.453
Responsabilidades pendientes	(125.511)	759.400
Otras cuentas por cobrar	(4.307.473)	1.560.690
Anticipo de impuestos	-	57.707
Bienes y servicios pagados por anticipado	241.929	(241.929)
Activos intangibles adquiridos	900.000	(900.000)
Comisiones y Honorarios	-	(1.604.500)
Cuentas por pagar	-	-
Costos y gastos por pagar	12.710.022	(3.248.871)
Retención en la fuente	98.815	(106.249)
Pasivo por impuestos corrientes	4.980.179	95.684
Valores por reintegrar	1.833.535	5.623.587
Retención y aportes laborales	281.740	245.160
Remanentes por pagar	(338.249)	(38.019.403)
Fondo de Educación	3.952.280	8.571.856
Fondo Social de Solidaridad	3.094.107	(771.022)
Fondo Mutual de Bienestar social	(65.679)	15.679
Fondo Mutual de prevención asistencia y Solidaridad	6.198.204	1.292.945
Ingresos recibidos para terceros	5.787.348	2.858.681
Obligaciones laborales por beneficio a empleados	2.982.651	(742.657)
Ingresos anticipados-diferidos	12.940.408	22.888.169
Avances y anticipos recibidos	(1.082.540)	4.541.477
EFFECTIVO PROVISTO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-213.978.090	-199.097.016
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento y/o Disminución de inversiones	(6.405.750)	(5.200.000)
Aumento y/o Disminución de Propiedas Planta y Equipo	(19.752.690)	(16.107.567)
TOTAL EFFECTIVO EN INVERSION	-26.158.440	-21.307.567
EFFECTIVO PROVENIENTE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aportes sociales	240.712.611	202.739.859
Variación del Excedente	28.701.365	(148.224.777)
Fondo para Amortización de aportes	-	(35.521.235)
Reserva protección de aportes	36.188.215	29.644.956
TOTAL EFFECTIVO PROVISTO POR FINANCIACIÓN	48.638.802	52.474.711
Variación del efectivo	80.891.448	67.989.866
Efectivo al inicio del periodo	874.816.211	806.826.346
TOTAL EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	955.707.659	874.816.211

ORIGINAL FIRMADO
 JANINE DEL PILAR HERNANDEZ BAYTER
 C.C. 39.020.221
 Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
 CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
 T.P. 34394-T
 REVISOR FISCAL

ORIGINAL FIRMADO
 DANIELA BASTOS DURAN
 TP 316665-T
 Contador Público



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La **COOPERATIVA DE APORTES Y PRÉSTAMOS EN SANTANDER "COACPESAN"**, que por certificado de existencia N° 2199 de fecha 27/07/1990 del departamento administrativo nacional de cooperativas inscrita en la cámara de comercio de Bucaramanga el 24/01/1997 bajo el N° 392 del libro 1, se registró la entidad sin ánimo de lucro denominada cooperativa de aportes y crédito pensionados de Ecopetrol en Santander Ltda. Sigla: Coacpesan Ltda.

Que por acta N° 13, del 15-04-2000, inscrita en esta cámara de comercio el 10-08-2000, por la asamblea extraordinaria de asociados consta el cambio de razón social y en adelante se denominará: cooperativa de aportes y préstamos pensionados de Ecopetrol en Santander Coacpesan Ltda.

Que por acta N° 37 del 1 de febrero de 2019, de Asamblea extraordinaria de asociados, inscrito en la Cámara de comercio, el día febrero 25 de 2019, bajo el N° 8436 del libro 3, consta el cambio de denominación social a: COOPERATIVA DE APORTES Y PRÉSTAMOS EN SANTANDER sigla "COACPESAN".

Objeto social: que por acta N° 31, del 2014/03/14 de asamblea general de asociados antes citado consta la reforma: artículo 4. Objeto social de la cooperativa. El objeto social de Coacpesan será la búsqueda del desarrollo integral de los asociados, satisfaciendo sus necesidades económicas, sociales, culturales y ecológicas, para lo cual desarrollará preferencialmente los servicios de crédito, a través del fomento de los aportes sociales y una mayor capacitación económica, por intermedio de las diferentes actividades que implemente la cooperativa, puestos en funcionamiento por sus órganos de administración. Realizar operaciones de libranza o descuento directo de nómina a sus asociados y codeudores o personas naturales contratadas a través de cualquier vínculo laboral o pensionado que adquieran un producto, bien o servicio de acuerdo con la ley vigente. Parágrafo: Coacpesan Ltda., para desarrollar su actividad como entidad operadora de libranza declara el origen lícito de sus recursos que provienen del giro misional de sus operaciones con los que ejerce dicha actividad.

La Entidad tiene una duración Indefinida.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Consejo de Administración y Representante Legal.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

(a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y decreto 2483 de 2018; recientemente modificado por el decreto 1670 de Diciembre 9 de 2021.

Las NIIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009 y sus modificaciones realizadas en la versión 2015, esta última versión adoptada por Colombia según decreto 2783 de 2018, vigente a partir del 1 de enero de 2017.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los cuatro estados financieros individuales y las revelaciones.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NIIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NIIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la Sección 35 del Anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993. Además del PUC restablecido por la Superintendencia de Economía Solidaria.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2014 y las NIIF se explican en las conciliaciones detalladas en la nota correspondiente.

(b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(e) Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de

decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

(f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor nominal; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable si se cotizan en bolsa, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción con cambios a resultados como ingreso o gasto según corresponda.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al costo o valor nominal.

Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- Cuentas por cobrar

La presente información financiera se presenta aplicando las políticas contables basadas en el decreto 2483 de 2018 excepto por:

Suspensión tratamiento de los efectos de Niif para pymes para la cartera de créditos el cual se realiza de acuerdo a las determinaciones de la circular básica contable de la superintendencia de economía solidaria.

La Superintendencia de Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera en relación con las salvedades señaladas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a. Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b. Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor nominal o valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de intereses sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de

cancelarlos, o bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor nominal de los recursos recibidos en la emisión.

La distribución de los excedentes se aplicará de la siguiente forma:

1. Un 20% como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales
2. Un 20% como mínimo para el Fondo de Educación:
3. Según la ley 1819 de 2016 en artículo N° 19-4 del Estatuto Tributario, las cooperativas pagaran el impuesto de renta a la tarifa única del 20% sobre sus beneficios netos o excedentes; el impuesto será tomado del fondo de educación y solidaridad.
4. Un 10% para el Fondo de Solidaridad.

La Asamblea dará aplicación al remanente utilizando una de las siguientes alternativas:

1. Revalorización de los aportes de los asociados teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real (IPC)
2. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios
3. Destinándolo a servicios comunes y seguridad social de los asociados
4. Destinándolo a un Fondo para Amortización de aportes de los asociados

PARAGRAFO: El porcentaje de aplicación del remanente se realizará teniendo en cuenta lo determinado con las normas tributarias vigentes

b) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación o una dación en pago) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso o un gasto por el valor razonable del activo recibido.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo

está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Las vidas útiles establecidas para las propiedades plantan y equipos adquiridas a partir del 1 de enero de 2017 son las siguientes:

CLASES DE ACTIVO	VIDA UTIL
Construcciones y Edificaciones	45 - 100
Equipos de Oficina	5 - 10
Maquinaria y Equipo	10 - 15
Equipo de Computo y Comunicación	5 - 10

Los activos adquiridos antes de esta fecha se siguen depreciando con las vidas útiles existentes antes de la emisión de la ley 1819 de 2016, que modificó el artículo 137 del estatuto tributario.

Deterioro de valor de las propiedades planta y equipo.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, contabilizando el deterioro de valor en los resultados del periodo; y modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se

considerarán indicios de deterioro de valor.

c) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados; Los activos intangibles se están depreciando en una vida útil de 1 a 2 años.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

d) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide entre el costo neto en libros del activo y su importe recuperable. Si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

e) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se

reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

f) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Las provisiones para prestaciones sociales de ley de los empleados, no se tratarán como tales si no como pasivos reales, con valores a pagar calculables y fecha de pago reales establecidas.

Para las demás provisiones relacionados con los empleados se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%. Las que no cumplen con esta condición se da tratamiento de pasivos contingentes y no se reconocen en algunos casos de revelan.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

g) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado, utilizando el valor presente neto de los flujos a recibir.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

NOTA 4. IMPUESTOS

a) Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio se encuentra autorizado por la Ley 14 de 1983 y el Decreto Ley 1333 de 1986. Artículo 45 Hecho Imponible. El impuesto de industria y comercio es un gravamen de carácter obligatorio, el cual recaerá, en cuanto a materia imponible, sobre todas las actividades industriales, comerciales, de servicios y financieras, que se ejerzan o realicen dentro de la Jurisdicción de Municipio de Bucaramanga, que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimiento de comercio o sin ellos. La tarifa a aplicar de este impuesto es del 5.0 por mil de los ingresos, de acuerdo a la actividad 64991 del Estatuto del Municipio de Bucaramanga.

b) Retenedores de Industria y Comercio.

Según resolución 0026 del 9 de febrero de 2018, designados como retenedores de industria y comercio por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga.

NOTA 5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Teniendo en cuenta que su principal método de medición es el costo y COACPESAN no trabaja con bienes que coticen en bolsa y en sus activos ninguno se maneja en la medición posterior al valor razonable, no se considera importante revelar algo que no se aplica.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero en efectivo, los depósitos bancarios a la vista y las inversiones a corto plazo de alta liquidez. Estos activos se reconocen en los estados financieros por su valor nominal al momento de realizar la operación y su registro contable.

El saldo a Diciembre 31 es el siguiente:

CUENTA	NOTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Caja		-	7.817.526	(7.817.526)	-100,00%
Bancos y otras entidades con actividad financiera	(a)	734.975.788	501.076.104	233.899.684	46,68%
Equivalentes al efectivo	(b)	220.731.871	365.922.581	(145.190.710)	-39,68%
TOTAL		955.707.659	874.816.212		

(a) Detalle de las cuentas de los Bancos comerciales - Saldo según contabilidad

CUENTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Cuenta Corriente del Banco Occidente	38.115.599	135.037.738	(96.922.139)	-71,77%
Cuenta de Ahorros del Banco de Occidente	7.264	18.909	(11.645)	-61,58%
Cuenta Corriente del Banco Caja Social	6.835.199	5.296.867	1.538.332	29,04%
Cuenta Corriente de Bancoomeva	106.420.974	67.119.031	39.301.943	58,56%
Fondo de Inversión colectiva de alta liquidez	10.511.171	9.742.018	769.153	7,90%
Cuenta Corriente del Banco Coopcentral	11.029.049	41.653.218	(30.624.169)	-73,52%
Cuenta de Ahorros de Bancoomeva	310.414.196	242.146.867	68.267.329	28,19%
Fiducuenta de Bancoomeva	-	61.455	(61.455)	-100,00%
FiduOccirenta	160.550.884	-	160.550.884	100,00%
FiduBogota	91.091.452	-	91.091.452	100,00%
TOTAL	734.975.788	501.076.104		

(b) Detalle de la cuenta de Equivalentes al efectivo:

CUENTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
CDT Bancoomeva	115.731.871	111.360.924	4.370.947	3,93%
CDT Banco de Bogota	-	254.561.657	- 254.561.657	-100,00%
CDT Banco de Occidente	105.000.000	-	105.000.000	100,00%
TOTAL	220.731.871	365.922.581		

NOTA 7. INVERSIONES

Las inversiones representa colocación de recursos (dinero) que Coacpesan realiza en entidades del sector solidario (Equidad Seguros) y sector financiero (Bancos).

El saldo a Diciembre 31 es el siguiente:

CUENTA	NOTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Otras inversiones en instrumentos de patrimonio	(a)	51.723.568	45.317.818	6.405.750	14,14%
TOTAL		51.723.568	45.317.818		

(a) Comprende a los aportes entregados a Seguros la Equidad y Confecoop en calidad de asociada con su respectiva valorización y aportes realizados

CUENTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Aportes pagados en la equidad	51.011.818	45.317.818	5.694.000	12,56%
Confecoop	711.750	-	711.750	100,00%
TOTAL	51.723.568	45.692.796		

NOTA 8. CARTERA DE CREDITO

"De acuerdo con la normativa establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su título IV Sistema de Administración de Riesgos y según las políticas contables establecidas en el manual SARC de la Cooperativa, la totalidad de la cartera de créditos fue evaluada, calificada y reclasificada una (1) vez al año, con corte a noviembre 31 de 2025. Los resultados fueron registrados al corte de diciembre 31 de 2025.

Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio según la metodología fijada por el Consejo de Administración son acordes con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera en el anexo 2 del capítulo II, título IV ""CONSIDERACIONES PARA LA CALIFICACIÓN Y DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITO"".

a) Calificación por zona geografica

De acuerdo a que la Cooperativa tiene una única oficina con su domicilio en el Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, los saldos de la cartera se encuentran clasificados en la zona de Bucaramanga, Santander.

b) Calificación por sector economico

La Cooperativa desarrolla su objetivo social de actividad financiera perteneciente al sector económico de servicios.

c) Ventas o compra de cartera

Durante el año 2025, la Cooperativa no realizo compra ni venta de cartera con ninguna entidad.

d) Creditos Reestructurados

No se realizaron reestructuraciones de crédito, ni se registraron créditos con otras modificaciones

en las condiciones inicialmente pactadas, tampoco se otorgaron créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios y de las personas que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

e) Castigos de cartera

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa no efectuó castigos de cartera, dado que no se configuraron las condiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera para proceder con el retiro contable de activos crediticios por incobrabilidad.

f) Criterios mínimos de evaluación para el otorgamiento de los créditos

Coacpesan cuenta con un modelo de scoring que valida las variables, de carácter, capacidad de pago, solvencia, colateral y condiciones especiales, el cual permite un análisis objetivo de las solicitudes de crédito, el cual, sumado al conocimiento del asociado/cliente y la consulta a las centrales de riesgos, nos aporta elementos de juicio para la toma de decisiones de riesgos.

Coacpesan evaluará las solicitudes de crédito con base en los siguientes cinco criterios mínimos:

Capacidad de Pago: Verificación de ingresos y egresos del deudor y codeudor(es), confirmados con emisores (vía telefónica o escrita), datos de la solicitud y fuentes comerciales y financieras externas. Los límites son:

- Empleados: Cuotas más deducciones no excederán el 50% del salario para descuentos por nómina (libranza), con un 15% adicional para pagos por ventanilla.
- Pensionados: Cuotas más deducciones no excederán el 50% de la pensión, con un 15% adicional para pagos por ventanilla.
- Independientes: Cuotas más deducciones no excederán el 40% de los ingresos, con estabilidad financiera demostrada.
- Ingresos Adicionales (Empleados/Pensionados): Tratados como ingresos de independientes, certificados por contador público con credenciales vigentes.

Asociados sin capacidad de pago suficiente o con capacidad negativa podrán recibir créditos hasta el valor de sus aportes sociales, sujeto a las condiciones de la línea de crédito.

- **Solvencia:** Evaluación del nivel de endeudamiento, calidad y composición de activos, pasivos, patrimonio y contingencias. Para bienes inmuebles o vehículos, se verificará la ausencia de limitaciones al dominio según el Código Civil.
- **Garantías:** Análisis de la idoneidad y suficiencia de las garantías ofrecidas, conforme al Artículo 14, asegurando la recuperación de los recursos.
- **Centrales de Riesgo:** Consulta obligatoria del historial crediticio en centrales de riesgo, salvo para CREDIAPORTES, con reportes posteriores a estas. Los solicitantes deben autorizar dichas consultas.
- **Hábitos de Pago:** Evaluación del historial de cumplimiento de obligaciones con Coacpesan, considerando la puntualidad en pagos de aportes y créditos previos."

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se encuentra conformada de la siguiente manera:

CUENTA	NOTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Créditos de consumo, otras garantías - con libranza	(a)	1.885.556.775	1.984.137.447	(98.580.672)	-4,97%
Créditos de consumo, otras garantías - sin libranza	(b)	2.182.808.062	1.823.347.009	359.461.053	19,71%
Intereses Créditos de consumo	(c)	28.416.451	29.714.991	(1.298.540)	-4,37%
Deterioro créditos de consumo	(d)	(143.756.526)	(114.992.682)	(28.763.844)	25,01%
Deterioro intereses créditos de consumo	(e)	(8.326.287)	(7.674.338)	(651.949)	8,50%
Deterioro general de cartera	(f)	(40.683.649)	(38.074.845)	(2.608.804)	6,85%
TOTAL		3.904.014.826	3.676.457.582		

(a) Créditos de consumo, otras garantías - Con Libranza

CUENTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Categoría A riesgo normal	1.885.556.775	1.984.137.447	(98.580.672)	-4,97%
TOTAL	1.885.556.775	1.984.137.447		

(b) Créditos de consumo, otras garantías - Sin Libranza

CUENTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Categoría A riesgo normal	1.927.306.072	1.512.361.556	414.944.516	27,44%
Categoría B riesgo aceptable	50.661.262	122.611.779	(71.950.517)	-58,68%
Categoría C riesgo apreciable	34.005.077	27.907.313	6.097.764	21,85%
Categoría D riesgo significativo	33.806.318	21.864.607	11.941.711	54,62%
Categoría E riesgo incobrabilidad	137.029.333	138.601.754	(1.572.421)	-1,13%
TOTAL	2.182.808.062	1.823.347.009		

(c) Intereses créditos de consumo

CUENTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Categoría A riesgo normal	16.015.087	15.276.408	738.679	4,84%
Categoría B riesgo aceptable	922.290	3.425.562	(2.503.272)	-73,08%
Categoría C riesgo apreciable	1.850.902	1.334.507	516.395	38,70%
Categoría D riesgo significativo	933.145	848.148	84.997	10,02%
Categoría E riesgo incobrabilidad	5.542.240	5.476.289	65.951	1,20%
Intereses creditos con periodo de gracia	3.152.787	3.354.077	(201.290)	-6,00%
TOTAL	28.416.451	29.714.991		

(d) Deterioro créditos de consumo

CUENTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Categoría B riesgo aceptable	(443.242)	(1.118.114)	674.872	-60,36%
Categoría C riesgo apreciable	(4.139.555)	(2.687.415)	(1.452.140)	54,03%
Categoría D riesgo significativo	(5.586.471)	(3.624.990)	(1.961.481)	54,11%
Categoría E riesgo incobrabilidad	(133.587.258)	(107.562.163)	(26.025.095)	24,20%
TOTAL	(143.756.526)	(114.992.682)		

(e) Deterioro intereses créditos de consumo

CUENTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Categoría C riesgo apreciable	(1.850.902)	(1.334.507)	(516.395)	38,70%
Categoría D riesgo significativo	(933.145)	(863.542)	(69.603)	8,06%
Categoría E riesgo incobrabilidad	(5.542.240)	(5.476.289)	(65.951)	1,20%
TOTAL	(8.326.287)	(7.674.338)		

(f) Deterioro general de cartera

CUENTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Deterioro general cartera de crédito	(40.683.649)	(38.074.845)	(2.608.804)	6,85%
TOTAL	(40.683.649)	(38.074.845)		

INDICADOR DE CALIDAD DE LA CARTERA

El indicador de la calidad de la cartera al cierre del período de 2025 por mora es del 6,62%.

CATEGORIA	SALDO CAPITAL	VLR PROV. CAPITAL	INDICADOR (%)
A	3.798.868.623	-	93,38%
B	50.661.262	443.242	1,25%
C	47.999.301	4.139.555	1,18%
D	33.806.318	5.586.471	0,83%
E	137.029.333	133.587.258	3,37%
	4.068.364.837	143.756.526	6,62%

NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Al 31 de diciembre de 2025, con cifras comparativas al ejercicio anterior, las cuentas por cobrar y otras corresponden principalmente a valores a cargo de asociados, pagadurías, convenios, entidades aseguradoras y terceros, originados en el desarrollo normal de las operaciones de la Cooperativa.

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

CUENTA	NOTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Pagos por cuenta de asociados	(a)	2.414.874	1.783.712	631.162	35,38%
Convenios por cobrar	(b)	4.938.986	6.329.628	(1.390.642)	-21,97%
Activos por impuestos corrientes	(c)	3.311.146	2.789.765	521.381	18,69%
Responsabilidades pendientes	(d)	285.511	160.000	125.511	78,44%
Deudores Patronales y empresas	(e)	7.410.975	3.993.401	3.417.574	85,58%
Otras cuentas por cobrar	(f)	4.339.897	32.424	4.307.473	13284,83%
TOTAL		22.701.389	15.146.637		

- El pagos cuentas de asociados es el seguro de vida credito consumo categoria A
- Tal como lo indica su nombre, estos convenios son adquiridos por la Cooperativa para el beneficio del asociado al momento de solicitar un credito, para que cuenten con un seguro deudor al momento de adquirir estos creditos.
- Valor correspondiente a la retención en la fuente practicada por los bancos por los rendimientos financieros, así como la retención de IVA e ICA practicada por La Equidad sobre las facturas que se les emiten.
- Montos correspondientes al saldo de honorarios de abogados, pertenecientes a los asociados que estuvieron y estan en un proceso de cobro jurídico y que aún tienen pendiente el pago de dichos conceptos.
- Valor correspondiente a cuentas por cobrar a las diferentes pagadurías, tales como: Bomberos
- Valor correspondiente a las cuentas por cobrar a asociados, originadas por honorarios profesionales relacionados con el caso de insolvencia fallida de un exasociado, así como por la nota crédito reconocida por La Equidad derivada de un cobro erróneo en la póliza de vehículos.

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de propiedad, planta y equipo

CUENTA	2025		2024	
	COSTO	DEP.	COSTO	DEP.
Edificaciones	538.060.175	(96.929.653)	538.060.175	(80.946.205)
Muebles y Equipo de oficina	69.858.878	(51.437.633)	69.858.878	(46.794.225)
Equipo de computo y comunicación	57.210.562	(49.414.496)	53.605.420	(35.009.240)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	665.129.615	(197.781.782)	661.524.473	(162.749.670)

Las depreciaciones se calcularon con base en las siguientes vidas útiles estimadas:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	PROMEDIO VIDA UTIL	VIDA UTIL POLITICA
Edificaciones	25	60,00
Muebles y equipos de oficina	9	10,00
Equipo de computo y comunicación	4	5,00

El siguiente es el valor bruto de propiedades, planta y equipos depreciados a Diciembre 31 de 2025

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2025	2024
Edificaciones	441.130.522	457.113.970
Muebles y equipos de oficina	18.421.245	23.064.653
Equipo de computo y comunicación	7.796.066	18.596.180
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	467.347.833	498.774.803

NOTA 11. OTROS ACTIVOS

Al cierre de Diciembre 31 de 2025 los otros activos se detallan de la siguiente manera:

CUENTA	NOTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Bienes y servicios pagados por anticipados		-	241.929	(241.929)	-100,00%
Programas y Aplicaciones Informáticas		-	900.000	(900.000)	-100,00%
TOTAL			1.141.929		

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Las cuentas por pagar a Diciembre 31 de 2025 están compuesta de la siguiente manera:

CUENTA	NOTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Costos y gastos por pagar	(a)	14.049.520	1.339.498	12.710.022	948,86%
Retención en la fuente	(b)	417.959	319.144	98.815	30,96%
Valores por reintegrar	(c)	7.959.701	6.126.166	1.833.535	29,93%
Retenciones y aportes laborales	(d)	3.151.100	2.869.360	281.740	9,82%
Pasivos por impuestos corrientes	(e)	5.264.318	284.139	4.980.180	1752,73%
Remanentes por pagar - Aportes a devolver de Exasociados	(f)	26.091.969	26.430.218	(338.249)	-1,28%
Ingresos Anticipados - Diferidos	(g)	50.147.160	37.206.753	12.940.407	34,78%
Anticipos y avances recibidos - Consigna por Identificar	(h)	3.608.937	4.691.477	(1.082.540)	-23,07%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		110.690.664	79.266.755		

- Corresponde a servicios públicos y cuentas por pagar a terceros, las cuales están respaldadas por los documentos soporte 105, que corresponden a los valores pendientes de pago al cierre del período.
- Comprende las retenciones en la fuente practicadas por honorarios, servicios y compras. Asimismo el impuesto de industria y comercio retenido.
- Se incluyen los créditos pendientes por desembolsar al cierre del período, así como los valores por reintegrar a los asociados.
- Retención y aportes laborales tales como; Salud, pensión. Arl y Caja de compensación.
- Impuesto a las ventas generado por la facturación emitida a la Equidad, así como la provisión de Industria y Comercio vigencia 2025.
- Corresponden a los valores por pagar en aportes de los asociados que se retiran de la cooperativa por alguno de los siguientes motivos: retiro voluntario, exclusión por mora en el pago de sus obligaciones o por fuerza mayor, como en el caso de un fallecimiento.
- Los ingresos anticipados corresponden a los valores que nuestros asociados han cancelado de manera anticipada para cubrir las obligaciones contraídas con la cooperativa.
- Los avances y anticipos recibidos corresponden a valores registrados como consignaciones pendientes por identificar.

NOTA 13. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

El saldo de esta cuenta a Diciembre 31 del 2025 es el siguiente:

CUENTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Fondo Social de Educación	16.607.832	12.655.552	3.952.280	31,23%
Fondo Social de Solidaridad	5.323.085	2.228.978	3.094.108	138,81%
Fondo Mutual de Bienestar Social	-	65.679	(65.679)	-100,00%
Fondo Mutual de Previsión Asistencia y Solidaridad	269.520.189	263.321.985	6.198.204	2,35%
TOTAL	291.451.106	278.272.193		

CONCEPTO	SALDO INICIAL 2025	INCREMENTOS	UTILIZACIÓN	SALDO FINAL 2025
Fondo Social de Educación - Financiar programas de capacitación y formación solidaria para asociados y directivos.	12.655.552	36.188.215	32.235.935	16.607.832
Fondo Social de Solidaridad - Financia el pago del Impuesto de Renta y se incrementa a raíz de los excedentes distribuidos aprobados por asamblea.	2.228.978	18.094.108	15.000.000	5.323.085
Fondo Mutual de Bienestar Social - Desarrollar actividades recreativas, culturales y de integración para los asociados.	65.679	94.090.538	94.156.216	-
Fondo Mutual de Previsión Asistencia y Solidaridad - Fondo mutual financiado con los aportes mensuales de los asociados, destinado al reconocimiento y pago de auxilios mortuorios, conforme al reglamento establecido.	263.321.985	38.042.000	31.843.796	269.520.189

NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

CUENTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Nómina por pagar	1.045.330	-	1.045.330	100,00%
Cesantías consolidadas	9.525.337	7.550.179	1.975.158	26,16%
Intereses sobre cesantías	282.977	929.579	(646.602)	-69,56%
Vacaciones consolidadas	4.074.119	3.465.354	608.765	17,57%
TOTAL	14.927.763	11.945.112		

NOTA 15. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

CUENTA	NOTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Valores recibidos para terceros	(a)	27.290.145	21.502.798	5.787.347	26,91%
TOTAL		27.290.145	21.502.798		

(a). Los ingresos recibidos para terceros corresponden a las siguientes entidades: La equidad Seguros, los Olivos, Fondo de Garantías y Procobas

NOTA 16. CAPITAL Y RESERVAS

CUENTA	NOTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Aportes sociales temporalmente restringidos	(a)	1.824.681.436	1.583.968.825	240.712.611	15,20%
Aportes sociales mínimos no reducibles	(a)	1.800.000.000	1.800.000.000	-	0,00%
Reserva protección de aportes	(a)	777.033.469	740.845.254	36.188.215	4,88%
Excedentes del ejercicio	(b)	152.239.709	180.941.075	(28.701.365)	-15,86%
Resultados acumulados por adopción por primera vez		403.180.983	403.180.983	-	0,00%
TOTAL		4.957.135.597	4.708.936.136		

(a) Comprende los aportes sociales de los asociados y de Coacpesan, el superávit, las reservas y el fondo de amortización.

(b) Excedente del ejercicio año 2025

NOTA 17. INGRESOS OPERACIONALES

CUENTA	NOTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Ingresos Operacionales	(a)	668.582.136	652.700.132	15.882.004	2,43%
TOTAL		668.582.136	652.700.132		

(a) Se detallan los valores recibidos por concepto de intereses corrientes y moratorios generados por los créditos otorgados a los asociados.

CUENTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Intereses créditos - INT Corriente	655.175.013	637.633.832	17.541.181	2,75%
Intereses créditos - INT Moratorios	13.407.123	15.066.300	(1.659.177)	-1,01%
TOTAL	668.582.136	652.700.132		

NOTA 18. INGRESOS NO OPERACIONALES

CUENTA	NOTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Ingresos por utilidad venta propiedad, planta y equipo		150.000	110.000	40.000	36,36%
Ingresos por valoración inversiones		35.400.822	31.844.641	3.556.181	11,17%
Interes de Bancos y otras entidades		16.492.004	23.915.964	(7.423.960)	-31,04%
Ingresos por estudio de crédito		2.835.000	5.862.000	(3.027.000)	-51,64%
Ingresos por Comisiones y/o Honorarios		3.001.675	1.495.467	1.506.208	100,72%
Recuperaciones deterioro		23.753.505	43.658.147	(19.904.642)	-45,59%
Administrativos y Sociales		156.038	2.716	153.322	5645,14%
Otros ingresos		794.317	2.616.828	(1.822.512)	-69,65%
TOTAL		58.829.856	65.847.617		

NOTA 19. GASTOS OPERACIONALES

CUENTA	NOTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Beneficios a Empleados	(a)	201.409.529	200.806.540	602.989	0,30%
Gastos Generales	(b)	290.419.659	265.248.988	25.170.670	9,49%
Deterioro		33.185.461	29.810.259	3.375.202	11,32%
Amortización y agotamiento		9.926.667	2.592.006	7.334.661	282,97%
Depreciación		23.357.832	27.125.341	(3.767.509)	-13,89%
TOTAL		558.299.147	525.585.158		

(a) Los gastos otorgados como beneficios a empleados se discriminan de la siguiente manera:

CUENTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Sueldos	127.224.584	125.093.739	2.130.845	1,70%
Horas Extras	77.364	-	77.364	100,00%
Incapacidades	-	586.289	(586.289)	-100,00%
Auxilio de Transporte	10.193.333	8.655.800	1.537.533	17,76%
Cesantías	11.705.883	10.392.412	1.313.471	12,64%
Intereses a las cesantías	1.421.835	1.235.742	186.093	15,06%
Prima legal	11.690.754	10.392.412	1.298.342	12,49%
Vacaciones	5.443.954	5.032.122	411.832	8,18%
Indemnizaciones laborales	-	7.972.000	(7.972.000)	-100,00%
Bonificaciones	6.000.000	6.050.000	(50.000)	-0,83%
Dotacion y suministro a trabajadores	2.761.900	1.712.500	1.049.400	61,28%
Aportes a salud	418.152	285.732	132.420	46,34%
Aportes a pensión	16.973.972	15.722.493	1.251.479	7,96%
Aportes A.R.L.	862.600	719.700	142.900	19,86%
Aportes caja de compensación	5.508.700	4.987.100	521.600	10,46%
Capacitación al Personal	-	1.375.000	(1.375.000)	-100,00%
Gastos médicos	426.498	144.000	282.498	196,18%
Rodamiento	700.000	-	700.000	100,00%
Otros	-	449.500	(449.500)	-100,00%
TOTAL	201.409.529	200.806.541		

(b) Los gastos generales se desglosan de la siguiente manera:

CUENTA	NOTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Honorarios	(a)	57.336.000	49.122.000	8.214.000	16,72%
Impuestos		12.728.000	7.208.667	5.519.333	76,57%
Seguros		3.890.665	3.880.284	10.381	0,27%
Mantenimiento y reparaciones		9.969.337	3.911.320	6.058.017	154,88%
Cuota de administración		3.929.600	3.310.808	618.792	18,69%
Reparaciones Locativas		250.000	-	250.000	100,00%
Elementos de aseo		1.329.424	1.389.879	(60.455)	-4,35%
Cafeteria		3.877.239	3.704.983	172.256	4,65%
Servicios Públicos		12.254.585	12.127.479	127.106	1,05%
Portes, cables, fax y telex		40.350	-	40.350	100,00%
Transportes, fletes y acarreos		1.150.150	771.300	378.850	49,12%
Papelería y útiles de oficina		1.960.190	2.690.200	(730.010)	-27,14%
Fotocopias		-	660.000	(660.000)	-100,00%
Propaganda y publicidad		3.087.040	5.616.909	(2.529.869)	-45,04%
Contribuciones y afiliaciones		1.764.574	1.290.362	474.212	36,75%
Gastos de asamblea	(b)	15.940.450	5.786.273	10.154.177	175,49%
Gastos de directivos		47.817.066	46.809.920	1.007.146	2,15%
Gastos de Comités		17.003.042	19.701.038	(2.697.996)	-13,69%
Reuniones y Conferencias		180.250	1.246.830	(1.066.580)	-85,54%
Gastos legales		5.966.457	2.809.753	3.156.704	112,35%
Información comercial		5.936.339	8.711.844	(2.775.505)	-31,86%
Gastos de representación		6.533.075	8.969.286	(2.436.211)	-27,16%
Servicios Temporales		224.850	3.457.500	(3.232.650)	N/A
Sistematización		1.472.618	214.900	1.257.718	585,26%
Gastos en Cuotas de Sostenimiento		2.075.940	-	2.075.940	100,00%
Suscripciones y publicaciones		-	568.000	(568.000)	-100,00%
Procesamiento electrónico de datos		33.124.062	31.534.614	1.589.448	5,04%
Vigilancia y seguridad privada		1.809.672	1.652.676	156.996	9,50%
Otros	(c)	38.768.684	38.102.164	666.520	1,75%
TOTAL		290.419.659	265.248.988		

(a) Mayor valor de los honorarios debido a respuesta a requerimientos interpuestos por los asociados sobre la realización de la asamblea fallida.

(b) Aumento en los gastos de la asamblea debido a la doble realización de esta actividad.

(c) Entre otros, se incluye como valor representativo el gasto destinado al Fondo de Bienestar Social.

NOTA 20. GASTOS NO OPERACIONALES

CUENTA	NOTA	2025	2024	V.(\$)	V.(%)
Gastos Financieros	(a)	10.985.263	8.487.306	2.497.957	29,43%
Gastos varios	(b)	1.954.471	51.044	1.903.428	3729,03%
Otros gastos		3.933.401	3.485.190	448.211	12,86%
TOTAL		16.873.135	12.023.540		

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES

Los Miembros del Consejo de Administración de Coacpesan el día 25 de enero de 2026, mediante Acta N° 144, dieron su autorización para publicación y presentación a la Asamblea General de Asociados los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 22. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración y Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 144 del día 25 de enero de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Asociados para su conocimiento y aprobación.

ORIGINAL FIRMADO
JANINE DEL PILAR HERNANDEZ BAYTER
C.C. 39.020.221
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
DANIELA BASTOS DURAN
TP 316665-T
Contador Público



INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA

Presentamos a continuación los grupos de indicadores más representativos que nos permiten evidenciar el comportamiento financiero de la cooperativa y el estado de su salud financiera.

INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA

Presentamos a continuación los grupos de indicadores más representativos, que nos permiten evidenciar el comportamiento financiero de la cooperativa y el estado de su salud financiera.

INDICADORES DE LIQUIDEZ O SOLVENCIA

Mide la capacidad de la entidad para cubrir las pérdidas con su capital, que se puedan generar de la administración de los activos: La razón de liquidez nos ayuda a medir la capacidad de cobertura que tiene la cooperativa sobre el total de los aportes asociados.

INDICADORES DE LIQUIDEZ	2024	2025
Razón de liquidez	29,03%	21,09%
Solvencia	13,04%	12,28%

INDICADORES DE RENTABILIDAD

RIESGO

	PPAL	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN FORMULA	DIC-22	DIC-23	DIC-24	DIC-25	BAJO	ALTO
2 2	CAMEL	RENTABILIDAD	Indicador de rentabilidad sobre recursos propios ROE	ROE	$\frac{I+EXCEDENTES\ NETO}{\left(\frac{PATRIMONIO\ AÑO\ ACTUAL}{PATRIMONIO\ A\ DIC\ AÑO\ ANTERIOR}\right)^{12-1}}$	2.07%	3.53%	4.16%	3.41%	>3%	>0%
2 3	CAMEL	RENTABILIDAD	Indicador de margen neto	MARGEN NETO	EXCEDENTE NETO / INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	14.52%	24.64%	23.74%	20.89%	>10%	>0%
2 4	CAMEL	RENTABILIDAD	Indicador de rentabilidad sobre el capital invertido ROIC	ROIC	EXCEDENTE NETO / FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.86%	4.86%	5.65%	4.57%	>2%	>0%

Miden la capacidad de la cooperativa de generar excedentes en su actividad de crédito, la rentabilidad del patrimonio en DICIEMBRE fue de 3.41%, ubicándose en un nivel de riesgo BAJO. El margen neto se ubica en el 20.89%, ubicándose dentro del nivel de riesgo BAJO y el excedente neto representa el 4.57% del total de aportes, encontrándose dentro del nivel de riesgo BAJO.

INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA

RIESGO

	PPAL	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN FORMULA	DIC-22	DIC-23	DIC-24	DIC-25	BAJO	ALTO
1	RIESGO	RIESGO CREDITO	INDICADOR DE CALIDAD POR RIESGO	CALIDAD X RIESGO (B,C,D,E)	CARTERA TOTAL CALIFICADA EN CATEGORIAS B,C,D Y E / CARTERA BRUTA	14.36%	5.92%	8.17%	6.62%	<5%	>10%

El indicador de cartera por riesgo cerro en el 6.62% ubicándose en riesgo medio y reflejando una mejora importante comparado con el año pasado. Este indicador calculado por días de mora es del 4.97%

RIESGO

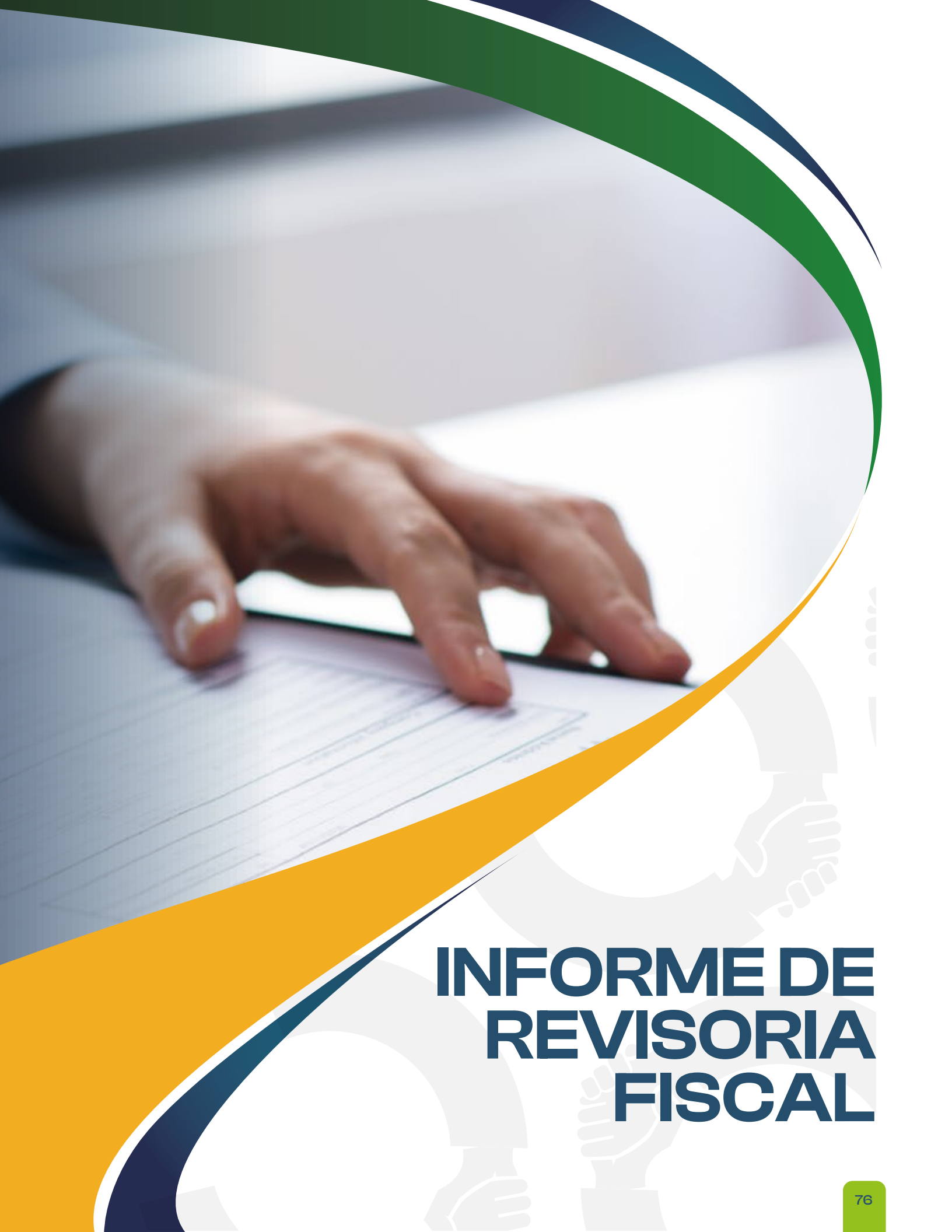
	PPAL	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN FORMULA	DIC-22	DIC-23	DIC-24	DIC-25	BAJO	ALTO
1 6	CAMEL	CAPITAL	QUEBRANTO PATRIMONIAL	QUEBRANTO PATRIMONIAL	PATRIMONIO / CAPITAL SOCIAL	137.52%	136.15%	133.81%	132.56%	>120%	<100%

El Quebranto Patrimonial de Coacpesan en diciembre de 2025 cerró en 132.56%, esto significa que por cada \$100 pesos de aportes se tienen aproximadamente \$132.56 pesos de patrimonio, lo cual muestra moderados niveles de solvencia y protección patrimonial de los aportes frente a eventuales pérdidas, encontrándose en un nivel de riesgo BAJO

RIESGO

	PPAL	TIPO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN FORMULA	DIC-22	DIC-23	DIC-24	DIC-25	BAJO	ALTO
1 6	CAMEL	ACTIVO	ACTIVO PRODUCTIVO	ACTIVO PRODUCTIVO / ACTIVO	ACTIVOS PRODUCTIVOS / ACTIVO	77.33%	75.07%	71.85%	72.23%	>80%	<70%

El Activo productivo a diciembre de 2025 cierra en el 72,23% ubicándose en riesgo medio, este indicador es afectado por las propiedades de inversión de la cooperativa que no hace parte del activo productivo, afectándolo de manera importante.



INFORME DE REVISORIA FISCAL



CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

**Asamblea Ordinaria de Asociados
COOPERATIVA DE APORTES Y PRESTAMOS EN SANTANDER
“COACPESAN”
NIT: 800.103.061 - 4**

Introducción

1. En cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el código de ética y las políticas de la firma CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S., presentamos el siguiente informe y dictamen de los Estados Financieros Individuales de Propósito General correspondientes al período transcurrido entre el primero (1°) de enero y diciembre treinta y uno (31) del año dos mil veinticinco (2025), comparados con los del año dos mil veinticuatro (2024), de la COOPERATIVA DE APORTES Y PRESTAMOS EN SANTANDER “COACPESAN” en adelante “Cooperativa”.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil veinticuatro (2024), fueron auditados por otro revisor fiscal, quien presentó dictamen sin salvedades.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

2. La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros, sus notas y anexos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, así como de las instrucciones impartidas por los entes de regulación de Colombia. La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.



CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.

En la preparación de los estados financieros, la administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados.

Responsabilidad del Revisor fiscal en la auditoría de los estados financieros

3. Nuestra responsabilidad consiste, en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales, con base en nuestra auditoría. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros individuales. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables utilizadas y las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros individuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expresamos a continuación.

Opinión

4. Hemos auditado los estados financieros individuales comparativos de la COOPERATIVA DE APORTES Y PRESTAMOS EN SANTANDER "COACPESAN" los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, auditados por nosotros, y que fueron fielmente tomados de los libros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA DE APORTES Y PRESTAMOS EN SANTANDER "COACPESAN" al 31 de diciembre de 2025, así como el



CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.

resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

5. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describió con más detalle en el párrafo 3 “Responsabilidad del Revisor Fiscal en la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética de la Firma Consultoría & Revisoría S.A.S. y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con lo establecido en el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015 y de la Ley 43 de 1990.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros Asuntos

6. Los Estados Financieros Individuales del Año 2025, certificados y adjuntos, han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha.
7. Manifestamos que, no tenemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros del año 2025, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la Cooperativa.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

8. En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, y teniendo en cuenta el nivel de supervisión de la entidad vigilada para el año 2025 informamos que:
 - Con base en el resultado de nuestras pruebas, la contabilidad de la Cooperativa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - La actuación de los administradores, en el transcurso del año 2025, estuvo enfocada al direccionamiento de la Cooperativa, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.



CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.

- Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la Cooperativa, a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Consejo de Administración.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
- Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por los administradores de la Cooperativa, concuerdan con los Estados Financieros Individuales de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.
- Nuestra evaluación del control interno, realizada para determinar el alcance de nuestras pruebas de auditoría, puso de manifiesto que la Cooperativa, ha implementado medidas adecuadas de control interno, así como de conservación y custodia de sus bienes.
- En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999 y con base en el alcance y resultado de las pruebas practicadas, hacemos constar que, durante el ejercicio económico del año 2025, la Cooperativa presentó la información requerida en la Planilla Integrada de Liquidación de Seguridad Social.
- No tenemos evidencia de restricciones impuestas por la administración de la Cooperativa a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o los proveedores (Parágrafo 2°, del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).
- En el Informe de Gestión de 2025, los Administradores de la Cooperativa informan el cumplimiento del Decreto 0046 de 2024. Tras la ejecución de pruebas de auditoría aleatorias a las actas de las reuniones de Consejo de Administración, informo que no se identificaron situaciones de conflictos de interés.
- En cumplimiento con la Ley 603 de 2000 el software utilizado por la Cooperativa se encuentra debidamente licenciado.
- La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.
- La Cooperativa cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de clasificación y calificación de la Cartera de Créditos. El cálculo del deterioro de cartera y la causación de intereses se efectuó conforme a las normas impartidas en el Artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.



CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.

- La Cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento nombrado y capacitado, quien ha realizado el monitoreo y seguimiento a las operaciones de la Cooperativa, reportando los informes sobre el desarrollo de sus funciones al Consejo de Administración.
- La Cooperativa cumple las normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas establecido en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera en relación con el Sistema Integrado de Administración de Riesgos “SIAR”, riesgo de crédito SARC, de igual forma con el Título V de la Circular Básica Jurídica relacionado con el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.
- Respecto a la cartera crédito, se evidenció la evaluación realizada de acuerdo con la metodología aprobada por el Consejo de Administración.
- La Cooperativa, dio cumplimiento a la rendición de cuentas a la Superintendencia de Economía Solidaria a través del sistema de información ADA, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera vigente.
- Estuvimos atentos a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y entes de fiscalización, observando que la entidad les dio el trámite interno y externo requerido.
- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal fueron dadas a conocer al Consejo de Administración y a la Gerencia.

Bucaramanga, 25 de febrero de 2026

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ

Revisor Fiscal COACPESAN

Tarjeta profesional No. 34394 - T

Designado por CONSULTORIA Y REVISORIA S.A.S.

Tarjeta de Registro No. 1348

PROYECTO DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES AÑO 2025

Excedentes antes de Bonos	176.101.583,00
Menos: Bonos de Navidad	23.861.874,00
Valor Suceptible de distribución	152.239.709,00

DISTRIBUCION OBLIGATORIA LEGAL	PORCENTAJE	
RESERVA PROTECCION APORTES	20%	30.447.941,80
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	30.447.941,80
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	15.223.970,90
SUB TOTAL	50%	76.119.854,50

DISPOSICIÓN ASAMBLEA	PORCENTAJE	
FONDO MUTUAL DE BIENESTAR SOCIAL	50%	76.119.854,50
SUB TOTAL	50%	76.119.854,50

TOTAL DISTRIBUCIÓN	152.239.709,00
---------------------------	-----------------------

INFORME DE GESTION 2025



☎ 3205785071 ☎ 6919971

✉ asesora1@coacpesan.com

✉ gerencia@coacpesan.com

📍 Cll 35 #22- 58 LOCAL 5 Edif. Zentri
Antonia Santos Centro - Bucaramanga

www.coacpesan.com